UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

Civismo Digital y Redes Sociales para Estudiantes de Primaria

Plan de comunicación

TRABAJO RECEPCIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

P R E S E N T A:

ANGÉLICA GALÁN BARRERA

D I R E C T O R

DR. TANIUS KARAM CÁRDENAS

Ciudad de México, noviembre de 2022.

UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Nada humano me es ajeno

CA Coordinación Académica

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

AGRADECIMIENTO

He logrado concluir un proyecto que en un principio se veía imposible e interminable, quisiera dedicar mi tesis a ustedes, personas de bien, seres de luz.

Principalmente a mi familia

A mi hija Keren Andrade Galán, que con su maravillosa presencia ha logrado convertirme en una mejor persona, mi corazón siempre estará contigo.

A mi esposo Jacobo Andrade Hernández por compartir la vida conmigo, por escucharme, apoyarme, cuidarme y entenderme, gracias por todo el amor.

A mi madre Ignacia Barrera Jiménez por su incansable apoyo e incondicional amor, siempre afortunada porque tú seas mi mamá gracias, gracias, gracias.

A Mi abuelita † Esther Jiménez Ocampo siempre agradecida contigo.

Mi mayor reconocimiento y agradecimiento al Dr. Tanius Karam por ser mi tutor, corregirme en mis errores académicos y enseñarme el valor del conocimiento.

A todos mis maestros: Enrique Brito †, Tanius Karam, Vivian Romeu, Marta Rizo, Guizzela Castillo, Fabiana Medina, Edgar Sandoval, Elizabeth Bellon, Gabriel Medina, Araceli Perez, Alejandro Bueno.

A mi jurado que sin conocerme me tendió la mano para concluir con este proyecto, siempre agradecida con ustedes:

Dra. Marisol Chan, Maestro Guilebaldo. Dra. Yolanda Guerra Macias.

A la Profesora María de la Luz Hernández de la escuela Dr. Samuel Ramos por el apoyo proporcionado.

A mis amigos y personas especiales en mi vida. Juan Carlos Pineda, Yuliana Barrera, Esaú Bravo, Pola Andrade, Luz Hernández, Lucero Araiza.

A mis amores peludos Lucio y Lorenzza, gracias.

INTRODUCCIÓN

Es posible afirmar que, en la actualidad, existen diversas dificultades en la promoción del uso “responsable” de las nuevas tecnologías, ya que los usuarios se enfrentan a nuevos retos de conectividad en la web y, en estos tiempos de confinamiento provocado por la pandemia, ello es particularmente evidente en las escuelas públicas, cuyo alumnado se ha enfrentado con un enorme abismo de desigualdad en cuanto a las competencias digitales, en comparación con escuelas privadas, donde se tienen más herramientas digitales y acceso a internet, con lo cual se quiere decir que, la carga y responsabilidad para saber manejar y llevar a cabo una buena práctica dentro y fuera de las redes sociales en el ambiente escolar público se torna más complejo. Sin duda, el reto de las escuelas de actualizar y apropiarse de las nuevas narrativas tecnológicas ha sido por mucho un gran desafío para maestras y maestros que imparten clase en el sistema público, así como también para padres de familia que han puesto su empeño y esfuerzo para adaptarse a los escenarios que se viven, derivado de la pandemia de COVID 19.

Otro reto importante para practicar estos valores de civilidad y de convivencia en sentido de comunidad en el terreno digital, es la integración de herramientas de trabajo donde se promueva el concepto de “civismo digital”, el cual se considera trascendental para lograr una socialización responsable, tanto en lo presencial como en lo digital, no siendo una tarea fácil. Sin embargo, se considera que favorecer la interacción empática en el uso de las redes sociales, mediante recomendaciones y/o estrategias que impacten en niñas y niños vinculadas con el civismo digital, podría llevarnos como sociedad digital a navegar con mayor responsabilidad, ofreciendo herramientas a todos los usuarios, incluidos maestros, padres de familias, tutores, pero en especial a los jóvenes, previniendo así los diferentes riesgos y/o delitos que existen en el medio de las redes sociales, además de fomentar una cultura de respeto hacia sus conocidos y reconocer la importancia de protegerse en conjunto, agregando al proceso de socialización el valor de lo público y lo privado.

En este sentido, la indagación de las habilidades, actitudes, interacción, competencias digitales y la nueva práctica de las narrativas digitales como lo es la ciber-

pragmática en niñas y niños, se considera, permite comprender los procesos de socialización digital, desde la perspectiva de la comunicación y la cultura, interviniendo a través de estrategias de educación y comunicación, para promover el autocuidado en redes sociales y la importancia de la implementación del civismo digital en la asignatura escolar de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a nivel primaria.

Por tanto, el interés del presente trabajo se centra en conocer las prácticas de niños y niñas en redes sociales y proponer un Plan de Comunicación para generar habilidades de autocuidado y civismo digital para el uso seguro de redes sociales en alumnos de primaria.

Considerando que el uso de las redes sociales se ha convertido en una herramienta de comunicación relevante en la actualidad, cuyas implicaciones se extienden de manera transversal a todos los aspectos de la sociedad, se considera necesario fomentar en los alumnos de primaria, principalmente, aspectos como la cordialidad, el estímulo de la autoestima, la sana convivencia, el fomento a la seguridad y privacidad en las redes sociales, por citar solo algunos aspectos, considerando fundamental que los infantes usuarios, aprendan a socializar digital y presencialmente, con valores y empatía hacia sus pares así como en relación con la comunidad escolar, la familia y la sociedad.

Es necesario reconocer que se vive un momento en el que los avances tecnológicos y la comunicación está basada en el paradigma digital y, el entorno social en el que niñas y niños se desenvuelven puede ser vulnerado por el indebido uso de las redes sociales, donde es fácil encontrarse con nuevos hábitos, costumbres, demandas y exigencias de los nuevos usuarios de internet.

En México, “en 2020, los delitos cibernéticos cometidos contra menores de edad aumentaron 157%, mientras que el delito de pornografía infantil aumentó 73%” (Microsoft México, 2022; p. 8).

Por tanto, es necesario que en nuestro país se integren planes educativos que incluyan al civismo digital tanto en el ámbito escolar y familiar, procediendo a formar a los infantes en cuestión de contenidos riesgosos que pudieran existir en redes sociales y así, promover una cultura de autocuidado en redes sociales y con ello, lograr que los usuarios aprendan a discernir entre lo público y lo privado, fortaleciendo su autoestima y detectando

situaciones dentro de la comunidad escolar, sin perder el hilo de las conductas desde el contexto familiar.

CAPÍTULO I

1. EL PLAN DE COMUNICACIÓN

I.1. Desarrollo

Considerando que todo Plan de Comunicación debe tener como propósito resolver e intervenir en una problemática social, siendo una base estratégica que permite promover una mejora y fortalecimiento de la comunicación dirigida a numerosos tipos de público, es fundamental organizarlo y llevarlo a la práctica con un marco de referencia claro y metas específicas. En este sentido, “un plan de comunicación consiste en un documento que recoge el diseño de estrategias y tácticas comunicativas que permitan dar solución o mejorar una situación comunicativa en el seno de un contexto real” (UACM Manual de titulación diciembre 2019, p.4).

Bajo otro punto de vista, se considera que “el plan de comunicación es un documento que recoge las políticas, estrategias, recursos, objetivos y acciones de comunicación, tanto internas como externas, que se propone realizar una organización” (Elaboración de un Plan de Comunicación, UACM s/f, p. 2).

Otra interesante visión es la que indica que “la planificación de la comunicación es un proceso por el cual se busca dar respuesta a la pregunta sobre qué contar y cómo contarlo. Define en esencia cómo se intentan comunicar los mensajes correctos a las personas correctas y en el momento correcto. El plan de comunicación se configura como una herramienta de apoyo a la consecución de los objetivos de la institución y se enmarca en la planificación de esta. Debe establecerse por un periodo de tiempo y tener existencia formal y definición por escrito" (Gobierno de Navarra, 2011, p. 19).

Atendiendo a la metodología aplicada para elaborar un Plan de Comunicación, la Plataforma del Voluntariado de España (s/f) señala los siguientes elementos:

Fase 1. Análisis

En esta primera fase, antes de plantear los objetivos o reflexionar sobre el público objetivo, se debe analizar a la propia entidad y su situación comunicativa, pudiendo comenzar por realizar la siguiente batería de preguntas sobre la organización:

- ¿Con qué recursos materiales cuenta la entidad?
- ¿Con qué recursos humanos se cuenta? ¿Son los idóneos? ¿Cuántas personas forman parte del equipo de comunicación? ¿Se ha contratado una empresa externa? ¿Estas personas son voluntarias o están remuneradas?
- ¿Qué perfil tienen las personas que forman el equipo de comunicación?
- ¿Tienen formación universitaria y experiencia, sólo tienen algunas nociones de comunicación, cómo se manejan con herramientas de Internet? ¿Hará falta alguna formación específica?
- ¿Cuáles de los proyectos que se realizan requerirán de un apoyo de comunicación externa y/o interna?
- ¿Qué herramientas se han utilizado hasta ahora en la comunicación? Notas
- de prensa, ruedas de prensa, página web, blogs, cartelería, etc.
- ¿Qué es lo que funciona y qué es lo que no ha funcionado hasta ahora en cuanto a comunicación?
- ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrentan? Falta de motivación, recursos humanos o materiales, conocimientos, ausencia de cultura participativa, etc.

Fase 2. Objetivos

Se debe tener claridad sobre qué se propone conseguir con las actividades de comunicación que se quieren llevar a cabo. Cuanto más claramente se definan, mejor se podrá evaluar después el éxito de la campaña. Así, los objetivos a definir deberían tener las siguientes características: es preciso que estén cuantificados para poder efectuar controles y saber en qué medida se han alcanzado y han de ser realistas y alcanzables.

Fase 3. Público interno y externo

Una vez definidos los objetivos que se pretenden alcanzar con la comunicación, el paso siguiente consiste en determinar a quién se va a dirigir tal comunicación. Posibles destinatarios y destinatarias pueden ser los beneficiarios de esta actividad, las voluntarias y voluntarios que colaboran en la empresa, los socios, socias, la sociedad, etc. Se requiere conocer el público al que se dirigirá el Plan de Comunicación para diseñar, en cada caso, la estrategia de comunicación más adecuada, pues el público condiciona tanto los canales a utilizar como el propio mensaje que se va a transmitir.

Fase 4. Mensaje

Una vez definidos los objetivos de la campaña y a quién va a ir dirigida, se ha de decidir cuál es la idea que se quiere transmitir. Por tanto, es conveniente reflexionar sobre el mensaje general de la entidad y los mensajes específicos, considerando los públicos y contenidos de la comunicación. Sobre el mensaje general que transmite la entidad, es factible establecer varios estilos de comunicación hacia los que tienden las organizaciones, como, por ejemplo:

- Comunicación vertical. El gabinete de comunicación o la junta directiva deciden las pautas y ejecutan las acciones comunicativas.
- Horizontal. Se implica a muchas personas (tanto personal voluntario como remunerado) en el uso de herramientas comunicativas.
- Improvisada. El volumen diario de trabajo no permite trabajar mejor la comunicación.
- Organizada. Existe un plan de comunicación, herramientas, formación en su uso y/o una imagen corporativa cuidada.
- Institucional. Se procura dar una imagen seria.
- Informal. El lenguaje es cercano, a veces divertido. Huye de excesivas formalidades.
- Diversa. Los mensajes reflejan la situación del colectivo con el que se trabaja, voluntarias y voluntarios, familiares, etc.

- No diversa. Los mensajes reflejan el trabajo del personal de la entidad.
- Competitiva. No se menciona al resto de organizaciones que trabajan en este ámbito
- Cooperativa. Se trata de reflejar cómo trabajan el resto de entidades en este campo.

Además, sobre cada uno de los mensajes es posible dar una visión informativamente catastrofista (prioriza la descripción de los graves problemas que sufre el colectivo, creando alarma social); contextual (explica detalladamente las causas de situaciones de pobreza, exclusión o explotación) o proactiva (aporta en cada mensaje propuestas para mejorar la situación contra la que se lucha).

Fase 5. Presupuesto

Implica conocer de qué capacidad financiera se dispone para cada acción concreta y también qué recursos humanos será preciso dedicarle a la campaña de comunicación. Se considera que no es imprescindible disponer de un presupuesto elevado para poner en marcha un buen plan de comunicación.

Fase 6. Plan de medios

Esta fase hace referencia a los canales a través de los cuales se hará la comunicación, siendo importante conocer los hábitos del público objetivo al que se dirigirá la comunicación, los lugares que frecuenta, las radios que escucha, las revistas que lee, etc. Hay que tomar en cuenta que, la elección de los medios condiciona la información. Así, los grandes principios de la elección consisten en valorar los medios posibles y eliminar aquellos que se considere como imposibles, por su coste o no adecuación en referencia a los objetivos, el mensaje y el público, ante lo cual es conveniente escoger un medio básico y establecer, en torno a éste, una combinación de otros medios.

Fase 7. Ejecución y evaluación

En esta última fase, es preciso que durante y al finalizar la campaña se compruebe si se han cumplido o no los objetivos propuestos, e identificar las razones por las que se han alcanzado o no. Para hacer esto es viable auxiliarse de indicadores estadísticos. Finalmente, es deseable evaluar habitualmente si el plan de comunicación es correcto o requiere adaptaciones. (Elaboración de un Plan de Comunicación, UACM, s/f, pp. 4-11)

1.2 Justificación desde lo social

Al tratar de responder ¿por qué es importante proceder a proponer un plan de comunicación para generar habilidades de autocuidado y civismo digital para el uso seguro de redes sociales en alumnos de primaria*?,* se encuentra en primera instancia la presencia de riesgos asociados al uso de internet y redes sociales que, como se sabe, generan su uso abusivo y la adicción, acceso a contenidos inapropiados, interacción y acecho por parte de desconocidos lo cual puede derivar en *ciberbullying*[1], *grooming*[2] o acoso sexual, además de amenazas a la privacidad, riesgo económico y fraude, todas estas situaciones que exponen la intimidad del usuario, lo cual da lugar a padecer conflictos psicológicos, económicos y/o de salud.

Por tanto, se considera que, al hacer uso de lo aprendido en la licenciatura en comunicación y cultura, se tiene la posibilidad de proponer una herramienta que intervenga en la promoción del autocuidado y el fomento del civismo digital, y que, mediante su ejecución en las instituciones educativas de nivel primaria adscritas al gobierno de la ciudad de México, se fomente y capacite a los educandos en competencias

[1] De acuerdo con Smith es una agresión intencional, por parte de un grupo o un individuo, usando formas electrónicas de contacto, repetidas veces, a una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma (citado por Sánchez Castañeda, A. 2018: p. 106).

[2] Se define como el acoso o acercamiento a un menor ejercido por un adulto con fines sexuales. Concretamente, se refiere a acciones realizadas deliberadamente para establecer una relación y un control emocional sobre un niño o niña con el fin de preparar el terreno para el abuso sexual del menor, incluyéndose en este desde el contacto físico hasta las relaciones virtuales y la obtención de pornografía infantil (Guía S.O.S. contra el grooming, 2020, p. 5).

que favorezcan la construcción de una ciudadanía infantil, caracterizada por el autocuidado y la prevención.

1.3 Justificación desde lo comunicativo

El presente Plan de Comunicación tiene como propósito promover entre los estudiantes, maestros y padres de familia, la aplicación de distintas herramientas comunicativas para incentivar el civismo digital en las escuelas públicas, que tiendan a evitar los riesgos existentes en el manejo y acceso a la web y fomentar una ciudadanía infantil en el ámbito digital y presencial. En el mismo sentido, el Plan de Comunicación pretende concienciar a los padres, maestros y alumnos con las nuevas formas de utilizar las redes sociales en el ciberespacio, lugar que hace algunos años era ocupado por la televisión, la llamada “niñera de los infantes”, misma que representaba para muchos padres la oportunidad de desatenderse de los hijos y así realizar sus actividades, mientras la televisión entretenía e informaba a los niños.

En la actualidad, son los dispositivos electrónicos los que mantienen entretenidos a los hijos, supuestamente no corriendo ningún peligro al abstenerse de salir a la calle, sin embargo, existen muchos factores de riesgo para los usuarios infantiles que manipulan tales aparatos electrónicos, riesgo que aumenta mientras se es más joven, no existiendo un control parental en cuanto a imágenes de todo tipo, perfiles e información falsa, identificándose aquí un nicho de oportunidad para que, mediante la capacitación y la orientación de padres maestros y especialistas en comunicación, se actúe en el fomento y la integración del civismo digital en el ambiente escolar.

Se considera que, mediante la propuesta efectuada, se estará en posibilidad de disminuir y/o eliminar el acoso cibernético, modalidad de agresión vía online que, mediante mensajes de texto a través de teléfonos celulares, redes sociales, chats, blogs y juegos por internet.

Kowalski, Limber y Agatston (2010) explican diversos tipos de agresiones, como, por ejemplo:

- Insultos electrónicos: son ofensas que un usuario hace a otro.

- Hostigamiento: implica el envío de mensajes ofensivos de forma reiterada a una persona determinada, ya sea por medio de correo electrónico, chats, mensajes de texto, etc.
- Denigración: se refiere a la difusión de información despectiva o falsa de alguna persona, como es el caso de la publicación de fotografías alteradas.
- Suplantación: implica que él o la acosadora se haga pasar por la víctima, ya sea utilizando la contraseña de acceso de sus cuentas online para enviar mensajes agresivos u ofensivos o terceras personas como si hubieran sido enviados por la propia víctima.
- Sonsacamiento: radica en revelar información privada de la víctima que en un principio fue enviada por ésta de forma privada o sonsacada para después difundirla a otras personas sin su permiso.
- Exclusión: se realiza con la finalidad de excluir a alguien.
- Ciberpersecución: consiste en el envío de comunicaciones electrónicas reiteradas hostigadoras y amenazantes.
- *Happy slapping*: en la cual se realiza una agresión física que se graba por algún medio digital fundamentalmente. (p. 86)

Así, quien sustenta este trabajo cuestiona: ¿qué se está haciendo en nuestro país para proteger a niñas, niños y adolescentes en redes sociales? ¿Cómo los estamos educando para sobrevivir y convivir en las redes sociales?

1.4 Objetivos del Plan de Comunicación

Como parte del presente trabajo recepcional, se realiza en primer término una indagación a profundidad sobre los usos de las redes sociales por parte de los infantes y, con base en dicha exploración se presentan algunas estrategias vinculadas al civismo digital, ello, con el propósito de proporcionar a niñas y niños herramientas de comprensión de dicha disciplina y sus diferencias entre lo público y lo privado, además de destacar los riesgos existentes en internet, entendiendo su significado y, con base a los resultados, proponer una estrategia que permita integrar al civismo digital a la comunidad educativa.

Objetivo general

- Diseñar un Plan de Comunicación para estudiantes de 6º grado de la Escuela Primaria Samuel Ramos, ubicada en la Alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México que contemple estrategias que contribuyan a la promoción del civismo digital y promueva el auto cuidado y la identificación de riesgos en el uso de las redes sociales.

Objetivos particulares

- Identificar los contenidos buscados en redes sociales por estudiantes de 6º de primaria, detectando la importancia del civismo digital para que lleven a cabo el uso de redes sociales con seguridad y cordialidad.
- Interpretar la manera en que niñas y niños hacen una crítica mediante sus propias experiencias acerca de los contenidos de las redes sociales y observar su socialización al momento de interactuar en las redes sociales.
- Proponer actividades encaminadas a los estudiantes de 6º grado de la Escuela Primaria Samuel Ramos, ubicada en la Alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México, que promuevan e impulsen la práctica del civismo digital tanto al momento de estar frente a las redes sociales como en el entorno escolar.
- Dar a conocer a los estudiantes de 6º grado de la Escuela Primaria Samuel Ramos, ubicada en la Alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México, las características de los riesgos inherentes al uso inadecuado de las redes sociales para que practiquen el autocuidado sobre los riesgos en el uso de la web y fortalezcan su autoestima y respeto como cibernautas.

1.5 Breve descripción de la metodología a emplear en el Plan de Comunicación

En el presente Plan de Comunicación se describen teóricamente los inicios de las redes sociales y su influencia en infantes de entre 10 y 12 años de edad. También se mencionan los inicios del civismo en México y sus hallazgos, así como las características de las redes sociales y sus aplicaciones interdisciplinarias. La investigación documental y de campo son los elementos fundamentales que permitieron identificar la problemática real. En la etapa de diagnóstico se logra su descripción, ello, mediante la participación en el contexto educativo, identificando informantes que aportan datos adicionales, lo que permitió adentrarse en el conocimiento de la situación y, trabajando en dos enfoques: metodología cuantitativa y cualitativa, ya que ambos enfoques permiten recolectar y obtener más información, con un enfoque mixto.

Cabe señalar que el método cuantitativo recurre a la recolección y el análisis de datos para comprobar hipótesis y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente, en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población, por lo que el instrumento que se utiliza es la encuesta, aplicada a una muestra de estudiantes de la Escuela Primaria Samuel Ramos, ubicada en la Alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México, detectando los contenidos que consumen. Por su parte, el enfoque cualitativo se utiliza para explicar y comprender el fenómeno, no precisamente se prueban las hipótesis y con frecuencia se basa en métodos de recopilación de datos sin medición numérica como son las descripciones y la observación. Este enfoque se mueve entre los sucesos y su interpretación y los instrumentos que utiliza son prácticas de observación, como estrategia de recolección y verificación de datos en el medio social de los estudiantes; grupos de discusión y/ o entrevista.

Por tanto, la encuesta se aplicó a 60 estudiantes que cursan 5º y 6º de primaria en la escuela Samuel Ramos de la Alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México.

CAPÍTULO II

2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN

El Plan de Comunicación propuesto está enfocado al estudio de las prácticas de niñas y niños en redes sociales y con ello, promover la importancia de integrar el civismo digital en las aulas educativas, así como el autocuidado y respeto hacia sus pares, logrando una convivencia más sana y segura en redes sociales. Lo anterior, en virtud de que, como se sabe, en poco tiempo las redes sociales se han convertido en un elemento fundamental de nuestro día a día y sus implicaciones se extienden de manera transversal en todos los aspectos de la vida.

2.1 La Educomunicación insertada en el campo de la comunicación y la cultura

Se considera que este Plan de Comunicación aporta a la viabilidad de integrar el civismo digital como recurso práctico como una valiosa herramienta para la familia y la sociedad, así como los centros educativos, que contribuya a una socialización más segura, el autocuidado de niñas y niños y una civilidad promovente de valores.

Existen múltiples investigadores que han indagado sobre las nuevas necesidades digitales para la sociedad y, al respecto Scolari (2008) señala que el investigador distingue dos ámbitos de la comunicación: el saber comunicacional y el hacer comunicacional señalando la necesidad de enlazar la tradición de los estudios mediáticos con las teorías sobre los nuevos medios.

Por su parte, Guillermo Orozco (2010) indica que, hay un problema mayor que incide en lo comunicativo, que trasciende, consistente en un desequilibrio educativo considerable a lo largo de muchas décadas, ya que la escuela históricamente ha enfatizado la lectura en deterioro de la escritura, esto es, la recepción y no la expresión. Para este autor, en una cultura dominada por la imprenta, el discurso público tiende a ser caracterizado por una disposición coherente y ordenada de ideas y el público al que se dirige en general es competente para comprender tal discurso, sin embargo, hoy en día, gran parte de los procesos comunicativos de las personas y, más aún de las nuevas generaciones, se dan a través de medios digitales, para lo cual Scolari aborda las distintas

aristas de las interacciones digitales en su texto “Hacer clic. Hacia una socio-semiótica de las interacciones digitales”, 2004.

Tal como se ha venido mencionando, se considera que la forma en que las y los niños pueden hacer frente a los peligros que existen en las redes sociales es a través del desarrollo de una serie de competencias que les permitan realizar acciones de autocuidado. En este sentido, un Plan de Comunicación dirigido a coadyuvar en el desarrollo de dichas competencias se enmarca en el ámbito de la educación.

La educomunicación es un campo de estudio que une a la comunicación y educación. Cómo surge este campo de estudio, conocido también como comunicación educativa, alfabetización mediática, Para Barbas Coslado (2012) “no es fácil concretar el origen y la evolución de un campo de estudios tan heterogéneo y plural. La educomunicación ha sido abordada desde diferentes concepciones teóricas con varias líneas de desarrollo en su aplicación práctica” (p. 158).

Como se sabe, la educomunicación impacta en las formas de estudiar, aprender, y enseñar la historia, la creación, utilización y evaluación de los medios de comunicación, así como su lugar en la sociedad, repercusión social, consecuencias de la comunicación mediatizada, la participación, el papel del trabajo creador y el acceso a los medios de comunicación. Ante ello, Barbas Coslado (2012) refiere que, para Lean Masterman - consultor de la UNESCO y del Consejo de Europa sobre Educación en materia de comunicación y uno de los más prestigiosos autores sobre la temática durante los años 80 y 90 –

los primeros antecedentes de lo que hoy se conoce como alfabetización mediática hay que buscarlos en Gran Bretaña, concretamente, en la publicación de *Culture and Environment* (1933) de Leavis y Thompson.

Por otro lado, el libro que institucionalizó a la educomunicación de Lean Masterman se denomina “La Enseñanza de los Medios de Comunicación” en el cual el autor propone percibir los medios de comunicación de forma diferente, tomando en cuenta los contenidos que trasmiten y aprendiendo a utilizar sus técnicas y tecnologías con fines pedagógicos, obra que dio lugar al surgimiento de distintos investigadores de la educomunicación.

Por ejemplo, Barbas Coslado menciona en su libro “Educomunicación desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado” que la educomunicación incluye el

conocimiento de los múltiples lenguajes y medios por los que se realiza la comunicación personal, grupal y social, abarcando la formación del sentido crítico e inteligente frente a los procesos comunicativos y sus mensajes para descubrir los valores culturales propios y la veracidad.

Por su parte, Mario Kaplún (1998), citado por Barbas (2012) afirma que “los educandos motivados por la necesidad de conocer la realidad social para poder comunicar a través del periódico escolar, aprendían por medio de la comunicación” (p. 158).

Una aportación más es la realizada por Agustín García, para quien esta disciplina aspira a dotar a toda persona de las competencias expresivas imprescindibles para su normal desenvolvimiento comunicativo y para el desarrollo de su creatividad. Este autor también señala las estructuras del poder para minimizar los riesgos de manipulación, mencionando que las personas requieren competencias comunicativas para comunicarse con efectividad además de competencias cognitivas para leer de forma crítica los mensajes. Finalmente, este autor indica las técnicas y las formas expresivas que los medios manejan y así poder diferenciar los mensajes con su deficiente distanciamiento crítico, minimizando de esta forma los riesgos a ser manipulados.

Con el interés de ampliar el panorama de la educomunicación, se tiene que, para Fernández Espuñes (2015), el educomunicador del siglo XXI debe conocer cuestiones que vinculan el mundo digital con el mundo real, siendo una de las principales funcionalidades de las TIC en las aulas la relacionada con la alfabetización digital, ante lo cual cita:

> La alfabetización digital se refiere al acceso tecnológico e informático de las personas desde edades bien tempranas, ya que estamos ante un mundo avanzado digitalmente y en el que para integrarte en la sociedad y en la vida en sí es necesario conocer estas herramientas digitales. Es por ello que, el sistema educativo español no debe hacer oídos sordos, ya que la alfabetización tecnológica y digital tiene que ser incluida en la educación básica y deben ponerse medios para llevarla a cabo tanto en la enseñanza como en el aprendizaje. (p. 29)

Fernández Espuñes (2015) agrega que Aparici distingue cuatro modelos diferentes de educomunicadores, a saber:

Técnico: Los educomunicadores que se dedican, sobre todo, a la enseñanza de la tecnología y de los medios, con el fin de convertir a su alumnado en operadores técnicos. Se dedican a la enseñanza del video, la radio o internet.

Rol Playing: Los educomunicadores utilizan técnicas de "rol playing" y realizan con cada alumno el simulacro de un periodista, director de cine o presentador de radio o televisión.

Análisis: Los educomunicadores que centran su trabajo en el análisis de medios. El objetivo es formar un analista como si se tratara de un crítico de cine, televisión, radio, multimedia.

Mixto: Los educomunicadores que integran en sus pensamientos aspectos de los tres anteriores. (p. 29)

Ahora, desde el punto de vista de Moreno Pérez (2018), la Edu Comunicología se entiende como el campo de estudio de la educomunicación (objeto) y ésta como el proceso total de formación del sujeto. Así, entre la disciplina y las teorías está el objeto construido como objeto formal, es decir, como delimitación conceptual, como producto de la gramática disciplinar. Para esta investigadora, las categorías que en principio se identifican como constitutivas de este campo son: cultura, sujeto, transmisión sintáctica de la cultura y transmisión semántica de la cultura, por lo cual, los conceptos asociados a tales categorías son: lingüistización, semiotización, ritualización y mitificación.

Lingüistización	Sobre la lingüistización, desde el lenguaje se accede al sujeto y al mundo. Gadamer se plantea la pregunta justamente sobre la presunción del lenguaje como absoluto en la experiencia cultural y, en consecuencia, se pregunta también por el lugar de los elementos extralingüísticos en tal experiencia. Sin embargo, concluye que esa lingüistización "a la que quizá no cuadraría tan mal el nombre razón" es lo que queda como experiencia común. Desde este lugar, la lingüistización es equiparable a esa transmisión sintáctica de la cultura. Esa experiencia común a la que Gadamer se refiere es pues la cultura. En últimas la lingüistización es la primera educomunicación, la primera relación del sujeto con la cultura.
Semiotización	Cuando se habla de semiotización se habla de la posibilidad y práctica concreta de darle significado al mundo. Esa 'construcción social de la realidad' solo puede darse mediante la

	lengua y todos los sustitutos de ésta, que son representaciones del lenguaje, que no son códigos autónomos.
Ritualización	En términos comunicativos, la ritualización cumple con una función de darle sentido a las prácticas, a diferencia de la habituación (que convierte la práctica en rutina), en tanto permite que se definan cuáles prácticas son diferenciadas como importantes y separadas justamente de esas prácticas cotidianas.
Mitificación	La mitificación (convertir a algo o a alguien en mito) tiene entonces esa doble connotación, por un lado -la semiológica- en tanto modo de significación y, por otro lado -la sociológica- en tanto forma de legitimación de determinados órdenes cognitivos, en los cuales hay que enmarcar los conocimientos y los hechos. En ambos casos, como formas de expresión, se hacen posibles y visibles en el lenguaje y, en consecuencia, en cualquiera de los subrogados de éste. Es decir, los hombres no están, respecto del mito, en una relación de verdad, sino de uso: despolitizan según sus necesidades; existen objetos míticos que quedan como adormecidos por un tiempo y entonces no son más que vagos esquemas míticos cuya carga política parece casi indiferente. En general, en esta concepción todo sistema de conocimientos y valores está organizado como sistema mítico, pues casi se entiende que es lo mismo el nombre que lo nombrado.

Tabla N° 1 Atendiendo a tales términos, Moreno Pérez (2018: pp. 145-148) refiere lo siguiente

Tabla N°1 Atendiendo a tales términos, Moreno Pérez (2018: pp. 145-148) refiere lo siguiente

Se considera que mucho se podría abordar sobre educomunicación, sin embargo, continuando con el desarrollo de este trabajo, enseguida se analiza el reto del civismo digital.

2.2 El reto del civismo en la era digital

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española, el término civismo proviene de *civisme* y del latín *civis* “ciudadano”, entendiéndose como el celo por las instituciones e intereses de la patria y/o el comportamiento respetuoso del ciudadano con las normas de convivencia pública. (RAE, 2022.p 9)

Por su parte, lo “digital” está estrechamente vinculado a la tecnología y la informática para hacer referencia a la representación de información de modo binario. En este sentido, se puede decir que, el civismo digital en conjunto tiene como objetivo en el presente Plan de Comunicación, el formar, establecer y desarrollar la construcción de una ciudadanía infantil en la web, misma que se pueda manifestar en una cordial convivencia ya sea virtual o presencial, fomentando en la comunidad la cortesía digital. Por lo anteriormente descrito, este trabajo propone orientar al niño hacia la comprensión de conceptos cívicos, como alternativa para comprender al civismo digital.

Es posible afirmar que

> La educación cívica se centra en el estudio y comprensión de lo que se considera socialmente aceptado; todas esas pautas que contribuyen a la convivencia social y que tienen que ver con el respeto de los diferentes derechos humanos, así como también con el cumplimiento de las obligaciones sociales que cada ciudadano tiene.

(Tomado de: http://www.ieesonora.org.mx/educacion_civica Fecha de consulta: marzo 3, 2022).

Así, se puede decir que, la educación cívica tiene que ver con todos los procesos sociales y políticos, derechos y obligaciones que poseen los miembros de la comunidad, los mecanismos de comunicación entre ella. Al respecto Quiroz (2009) cita:

> La educación cívica tiene su máxima expresión en lo público y es justamente en lo público donde se expresa la democracia, lo colectivo, lo común y la diferencia, definida ésta última como el espacio donde deben tener lugar las mayorías y con ellas las minorías. Podría decirse que el objeto de estudio de la educación cívica es la condición y el comportamiento del individuo en la sociedad con patriotismo, cortesía y sociabilidad; condición que está íntimamente relacionada con el Estado, la familia, las relaciones, el derecho, el conjunto de valores mínimos, para el mantenimiento de unos principios básicos de convivencia. (p. 99).

2.4 Civismo en México -la construcción de ciudadanía-

El siglo XIX se caracterizó en México por frecuentes hechos violentos y conflictos y por profundos cambios culturales donde la Nación y el ciudadano fueron conceptos que tomaron cuerpo en ese periodo y, la educación, especialmente la cívica, se consideró uno de los medios más importantes para su realización y transmisión. Según la opinión de políticos e intelectuales de la época, tal educación transformaría al pueblo mexicano en ciudadanos y a la República en un país moderno. Cabe señalar que, para Traffano (2007), "la élite de esos tiempos tenía la idea de plantear la necesidad de una educación cívica para la masa y los antecedentes históricos del instrumento pedagógico que se utilizó para esa educación fue el catecismo político" (p. 1043).

Lo anterior, pone de manifiesto que los procesos de la enseñanza del civismo han tenido una travesía extensa, incierta y trágica; que los ciudadanos ideales existen solo en papel y como definición y que, aún se está lejos de las normas mínimas de lo que es la ciudadanía, puesto que la transición a los ciudadanos de México parece más una utopía que una meta alcanzada. En este sentido, se reconocen los estatutos de la historia mexicana y la trascendencia de la ciudadanía.

Desde una perspectiva histórica, las diferentes etapas por las que ha pasado la construcción de la ciudadanía en México se definen como una nueva idea de pertenencia a una identidad colectiva común, como la Nación y, gracias a la afirmación de nuevos derechos periódicos es como, por ejemplo, la propiedad y la igualdad ante la ley. En opinión de Annino y Guerra (2003),

> el diagnóstico de los últimos años continúa mostrando que, en términos de participación e interés en los asuntos públicos, prevalece la desconfianza, el desinterés, la manipulación y la incertidumbre, lo que alienta a crear prácticas para construir la consolidación de la ciudadanía y el sufragio (p. 399).

De acuerdo con Camps (2012), "el civismo constituye el conjunto de cualidades que permiten a los ciudadanos vivir en la ciudad, es decir, vivir en comunidad respetando unas normas de convivencia pacífica, aceptando las reglas del juego de la democracia y los

derechos fundamentales o los valores constitucionales" (p. 15). Por tanto, dado que el Estado es quien vigila que tales normas de convivencia se cumplan, se puede decir que, el civismo es un mecanismo de control, pues da lugar a normas que todo ciudadano tiene que considerar en su diario vivir, para así crear espacios de socialización ordenada y participativa, como se describe en el texto de *Memoria Administrativa de 1884*, a saber:

> Es en efecto la instrucción de las masas un poderoso auxiliar para los gobiernos populares, porque la mayoría está llamada a regir los destinos de los pueblos y siendo ella instruida en sus derechos y obligaciones, conociéndose a sí misma y comprendiendo que las virtudes cívicas son las que dan existencia y progreso a la sociedad, contribuirá a tan noble fin, en la conciencia de todo ciudadano estarán siempre impresos nuestros principios fundamentales, y con voluntad firme serán acatados y proclamados por todos. (p. 18)

2.5 Situación general de los riesgos existentes en Internet

Abordar los riesgos que existen en Internet, así como prevenirlos, se considera fundamental para que toda sociedad conectada a la web viva en armonía. Así, se considera que uno de los principales riesgos para estos infantes que se encuentran inmersos en el uso de la web, es la no regulación de las diversas páginas con contenido pornográfico, mismas que se encuentran al alcance de cualquier usuario sin presentar ningún filtro de control parental y/o regulatorio que impida que no se exhiban tan abruptamente sus contenidos, los cuales, sin duda, vulneran la mente y el comportamiento de los menores de 12 años.

Según datos de la Universidad de Navarra 2015, se calculaba que en 2015 existían más de quinientos millones de páginas web con contenido pornográfico y su consumo movía 2500 millones de dólares anuales solo en los Estados Unidos Fecha de consulta: marzo 10, 2022).

Información proporcionada por la Dirección del Centro de Respuesta de Incidentes Cibernéticos de la Guardia Nacional señala un aumento del 73% de reportes de pornografía infantil en marzo y abril de 2020, además de que el 80% de los reportes de este tipo están relacionados con la red social Facebook.

Sin duda alguna, el uso del Internet genera riesgos, ante lo cual, la sociedad ha procedido a crear diversa normatividad al respecto.

2.6 Regulación inadecuada e insuficiente para proteger a usuarios de internet

Si bien en nuestro país se han creado leyes que tipifican los delitos cibernéticos, se considera que ello no es aún suficiente.

2.6.1 Cibercrimen o delito informático

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2012) un delito informático es todo aquello que es delictivo que tiene que ver con conductas ilegales, con cuestiones no éticas y conductas no autorizadas, que se cometen a través del ciberespacio.

Para la OCDE, uno de los retos para contrarrestar los delitos informáticos, es que tal fenómeno se presenta a nivel internacional, involucrando a muchos países al mismo tiempo, situación que dificulta el tratamiento y hace más difícil atrapar a delincuentes, ya que estos mismos constantemente están cambiando de un país a otro. Además, dado que la normatividad es diversa en los distintos países, un segundo reto es conseguir que el marco normativo deje de ser lento, pues es común que cuando se alcanza a tener alguna solución, esta pierde vigencia, lo que demanda la revisión periódica de las leyes en las naciones involucradas. También, la legislación puede caer en el error de legislar sobre tecnologías específicas, en vez de conductas.

Otro reto lo significa la denominada brecha digital, pues se sabe que, si bien los países tienen una agenda digital, regularmente, se descuidan cuestiones como la seguridad informática o los delitos informáticos. Al respecto, en el año 2001 se creó el Convenio de Budapest (Convenio sobre la Ciberdelincuencia) que contempla la cooperación, regulación en confidencialidad, tratamiento de datos, cadena de custodia y protección de los niños en la red. Considérese que nuestro país lleva dos periodos legislativos en los que ha intentado llamamientos para que se genere la legislación al

respecto, sin embargo, a pesar de que México ha sido un observador en la generación del Convenio de Budapest, no se ha logrado adherir.

Por otro lado, una investigación realizada para la Cámara de Diputados del 2006 reveló que el Internet es un espacio único donde se intercambia una gran cantidad de contenidos, muchos de ellos considerados ilícitos, pues dicha red ya no es únicamente utilizada con fines académicos, empresariales o militares, sino dado su proceso de expansión, se ha abierto a toda la sociedad lo cual la ha dotado de una dinámica sin precedente.

Se considera que el desarrollo tan amplio de las tecnologías informáticas ofrece un aspecto negativo, ya que ha abierto la puerta a conductas antisociales y delictivas que se manifiestan en formas que antes no era posible imaginar. Así, los sistemas de computadoras ofrecen oportunidades nuevas y sumamente complicadas para infringir la ley y han creado la posibilidad de cometer delitos de tipo habitual en formas no acostumbradas. Si bien es cierto que las tecnologías informáticas han brindado enormes beneficios a la sociedad, es necesario que se atiendan y regulen las cada vez más frecuentes consecuencias del uso indebido de las computadoras y los sistemas informáticos en general.

Es un hecho que el uso y abuso de Internet y las redes sociales plantea numerosas cuestiones jurídicas que es posible agrupar de manera general en dos grandes bloques: por un lado, las cuestiones referentes a la ordenación y regulación de la red de redes; y, por otro, las cuestiones referentes al conjunto de relaciones jurídicas que se generan a través de Internet.

Debe considerarse que, los llamados delitos informáticos no son cometidos por la computadora, sino que es el hombre los lleva a cabo con ayuda de aquella. En este sentido, es necesario que, a nivel social, se lleven a cabo trabajos que se dirijan al análisis de las medidas preventivas, ya sea de carácter administrativo o penal que deben ser tomadas en cuenta para evitar que la comisión de este tipo de infracciones o delitos alcance en México los niveles de peligrosidad que se han presentado en otros países.

Se insiste que el uso de Internet ha traído inmensas ventajas a la sociedad; como el poder llevar educación a lugares alejados. Sin embargo, ello no significa que Internet no pueda ser utilizado para fines nocivos y usado para perpetuar algún delito.

Por otro lado, considerando que la libertad de expresión en nuestro país es fundamental, se estima que a los contenidos de internet les urge una regulación jurídica que proteja a los más vulnerables de posibles delitos en las redes sociales. En este sentido, se quiere hacer hincapié en el peligro que representan las páginas web, mismas que incitan a la discriminación racial, cultural y/o social, siendo la niñez el sector más vulnerable de la sociedad. Cómo es posible constatar, en el desarrollo de la red de redes se han perfilado varios campos de posible conflicto, ello, debido a la ausencia de reglas suficientemente claras, duras y contundentes, no bastando legislar, pues el problema se considera de mayor complejidad.

Las conductas que se llevan a cabo con ayuda de la red, no están exentas del cumplimiento de las normas jurídicas, es por eso que Internet debe ser objeto de estudio por parte del derecho en razón de que es un sistema por el cual se establecen relaciones de distinto tipo entre seres humanos. El uso de Internet para perpetrar delitos no necesariamente depende de las redes informáticas, éstas son utilizadas como herramientas, por parte de los delincuentes y acechadores.

La red fue pensada para que la información fluyese libre, ese es su espíritu original. Internet hace posible tanto la difusión genérica de información como su distribución a destinatarios específicos, lo que incrementa su importancia comercial, pero genera riesgos adicionales de responsabilidad civil por el contenido de la información. Así, el conflicto se da entre la ausencia de regulación de contenidos de imágenes, de audio o de textos o bien la restricción de acceso a través de los poderes públicos o de órganos de control autorizados con respecto a determinados contenidos digitales, en forma análoga a lo que sucede con la difusión audiovisual.

La información disponible en la red puede clasificarse según su contenido en ilícitos y nocivos y desde que surgió internet parece haberse desarrollado por un cauce distinto, y a veces contrapuesto, de las disposiciones jurídicas. Los estudiantes y profesores que le confirieron un trato informal tenían escaso interés en establecer normas que podían limitarla. Cuando se hizo necesario establecer reglas para dictar el tráfico de mensajes y evitar conflictos entre sus autores y destinatarios, se prefirieron los códigos de comportamiento ético, no hacía falta mayor regulación, pero a medida que ganó presencia social y cultural, sobre todo una significativa influencia económica, en Internet aumentaron

los conflictos y, para algunos de sus usuarios, especialmente los gobiernos, la sensación de que hacían falta reglas especiales para regular el disperso universo de mensajes y espacios que es Internet, lo mismo en el empleo de recursos como el correo electrónico que en el sitio de sitios que constituye la www, la red electrónica mundial.

Por lo tanto, sin duda alguna, las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) se hacen presentes en la vida cotidiana, el trabajo, la cultura; formando un nuevo entorno en la civilización humana mundial, produciendo un cambio cualitativo en la economía de proporciones gigantescas. Entonces, ¿cómo concebir a las NTI? Belloch (2000) explica que para Cabero (1998):

> En líneas generales podríamos decir que las nuevas tecnologías de la información y comunicación son las que giran en torno a tres medios básicos: la informática, la microelectrónica y las telecomunicaciones; pero giran, no sólo de forma aislada, sino lo que es más significativo de manera interactiva e interconexionadas, lo que permite conseguir nuevas realidades comunicativas. (p. 1)

Contando con otra visión acerca de las NTI, Ávila (2013) señala:

> Es el conjunto de herramientas, soportes y canales desarrollados y sustentados por las tecnologías (telecomunicaciones, informática, programas, computadores e internet) que permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones, en forma de voz, imágenes y datos, contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética a fin de mejorar la calidad de vida de las personas (p.222)

Además, en opinión de Cabero, las TIC tienen una serie de características, puestas en la siguiente tabla a partir de datos de Belloch (2000: pp. 2-4):

Característica	**Implicaciones**
Inmaterialidad	Dado que las TIC realizan la creación (aunque en algunos casos sin referentes reales, como pueden ser las simulaciones), el proceso y la comunicación de la información, esta información es básicamente

	inmaterial y puede ser llevada de forma transparente e instantánea a lugares lejanos.
Interactividad	Esta característica permite adaptar los recursos utilizados a las necesidades y características de los sujetos, en función de la interacción concreta del sujeto con el ordenador.
Interconexión	Hace referencia a la creación de nuevas posibilidades tecnológicas a partir de la conexión entre dos tecnologías. Por ejemplo, la telemática es la interconexión entre la informática y las tecnologías de comunicación, propiciando con ello, nuevos recursos como el correo electrónico, los IRC, etc.
Instantaneidad	Implica que las redes de comunicación y su integración con la informática, han posibilitado el uso de servicios que permiten la comunicación y transmisión de la información, entre lugares alejados físicamente, de una forma rápida
Elevados parámetros de calidad de imagen y sonido	Quiere decir que, el proceso y transmisión de la información abarca todo tipo de información: textual, imagen y sonido, por lo que los avances han ido encaminados a conseguir transmisiones multimedia de gran calidad, lo cual ha sido facilitado por el proceso de digitalización.
Digitalización	Su objetivo es que la información de distinto tipo (sonidos, texto, imágenes, animaciones, etc.) pueda ser transmitida por los mismos medios al estar representada en un formato único universal.
Mayor Influencia sobre los procesos que sobre los productos	Es posible que el uso de diferentes aplicaciones de la TIC presente una influencia sobre los procesos mentales que realizan los usuarios para la adquisición de conocimientos, más que sobre los propios conocimientos adquiridos
Penetración en todos los sectores	El impacto de las TIC no se refleja únicamente en un individuo, grupo, sector o país, sino que, se extiende al conjunto de las sociedades del planeta.
Innovación	Las TIC están produciendo una innovación y cambio constante en todos los ámbitos sociales. Sin embargo, es de reseñar que estos cambios no siempre indican un rechazo a las tecnologías o medios anteriores, sino que en algunos casos se produce una especie de simbiosis con otros medios
Tendencia hacia automatización	La propia complejidad empuja a la aparición de diferentes posibilidades y herramientas que permiten un manejo automático de la información en diversas actividades personales, profesionales y sociales.

Diversidad	La utilidad de las tecnologías puede ser muy diversa, desde la mera comunicación entre personas, hasta el proceso de la información para crear informaciones nuevas.

Tabla 1. Características de las TIC´s

La tabla anterior invita a considerar que, definitivamente, dadas las características y nuevas posibilidades de comunicación, la Sociedad de la Información está ante un nuevo paradigma derivado de las nuevas tecnologías, que son las redes informáticas. Ahora, es importante considerar que, no se debe confundir Sociedad de la Información con Sociedad del Conocimiento, dado que la información es tan solo una serie de datos desorganizados, sin estructura intencional, asépticos y el conocimiento es precisamente la estructuración de esta información, pues como opina Marina (2000) citado por Ferrer (2014) “el estar expuestos a gran cantidad de información no es garantía de adquisición de conocimiento, de aprendizaje. Solo si incorporamos contenidos significativos a nuestros esquemas mentales obtendremos un producto mental relevante” (p.12).

Por lo tanto, de ahí la importancia de brindar herramientas desde las escuelas de inicio para fomentar el civismo digital en la sociedad y crear estrategias que tiendan a mejorar las habilidades y competencias del alumnado de primaria en el ámbito digital, dadas las nuevas formas de aprendizaje.

2.7 El uso del Internet y las redes sociales

Considerando relevante exponer el entorno que acompaña el uso de internet y las redes sociales, a continuación, se analizan los principios de los denominados blogs.

2.7.1 Principios de los blogs

Sin duda alguna, las redes sociales han cambiado el concepto de las relaciones interpersonales, así como también han modificado el quehacer diario en cuanto interacción se refiere, pues la inversión del tiempo personal en las redes sociales se ha incrementado año con año desde su creación. Así, considérese que,

> En el mundo existen 3,196 millones de usuarios activos en las redes sociales, es decir, un 42% de la población mundial encuentra en las

> denominadas plataformas la interacción con el mundo. De ellos 2,958 millones acceden a las redes sociales por medio de sus dispositivos móviles, esto es, un 39% de la población mundial.

La creciente importancia del Internet móvil es clara: sí se mira el tiempo promedio por día que las personas pasan en la web móvil. El INEGI señala a través de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías 2019 los siguientes datos:

- El 70.1% de la población de seis años o más en México es usuaria de Internet.
- 20.1 millones de hogares (56.4% del total nacional) disponen de conexión a Internet.
- De la población con estudios universitarios el 96.4% se conecta a la red, mientras que del grupo de personas con estudios de educación básica se conecta el 59.1 por ciento.
- Las principales actividades realizadas en Internet durante 2019 fueron: para entretenimiento (91.5%), para obtener información (90.7%) y para comunicarse (90.6%).
- Las transacciones electrónicas, aquellas compras o pagos realizados a través de la red, siguen siendo una actividad poco común entre los usuarios de Internet, reportando en 2019 el 27.2%, proporción que continúa en aumento debido a que en 2018 la participación fue de 23.7 por ciento.
- El teléfono celular representa la tecnología con mayor penetración nacional con 86.5 millones de personas usuarias en el país. Las mujeres (44.7 millones) lo usan más que los hombres (41.8 millones). (p. 1)

Ahora, aunque por otro lado las redes sociales despiertan un gran debate en torno a la privacidad y los riesgos que en ella pudiera existir, es cierto que cada día el ser humano se encuentra más conectado a la misma. Por ello, quien sustenta este trabajo considera de suma importancia implementar medidas prácticas y útiles desde el nivel de educación primaria para enfrentar eficazmente lo que pudiera afectar las relaciones digitales y/o la socialización digital de las y los jóvenes que cursan la educación primaria.

Según el informe Digital In 2018, el 42% de la población mundial utiliza las redes sociales. Véase la siguiente figura:

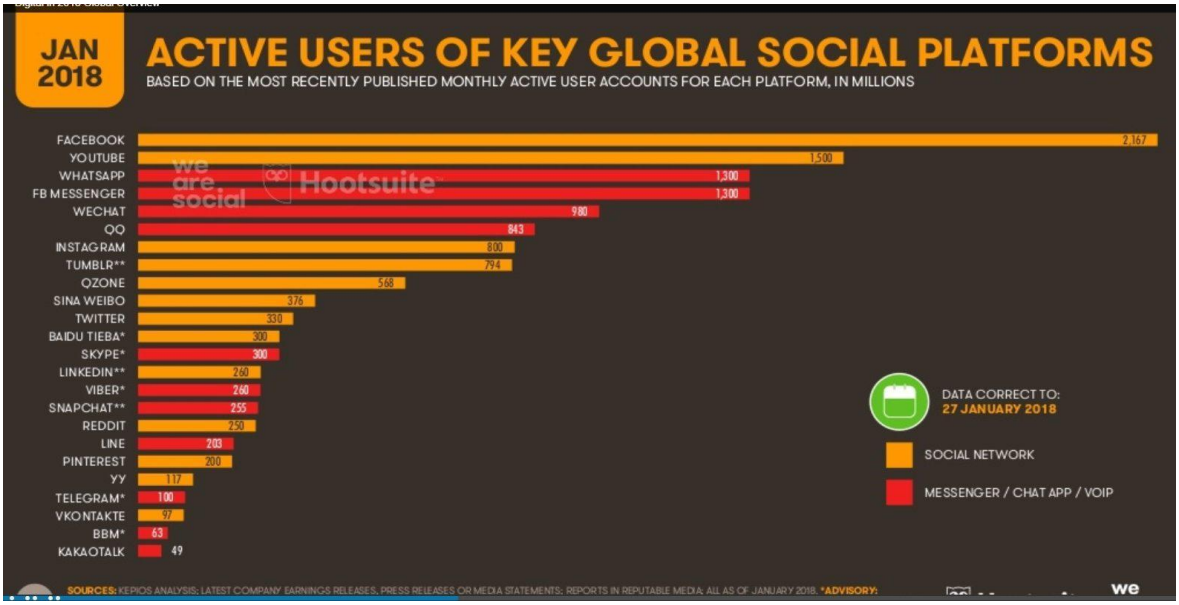

Figura 1. Redes sociales que existen en la web
Fuente: (Osborne, 2018)

Por lo anterior, se confirma que Facebook ha logrado obtener el primer lugar entre las redes sociales con más usuarios en el mundo, por lo que se justifica el hecho que por este medio se realicen captaciones de personas vulnerables a los distintos delitos digitales; Otra red social y plataforma que es muy apreciada por los usuarios de la Web es Youtube fundada en 2005 por ex empleados de PayPal (servicios de pago por internet utilizando tarjetas de crédito), el cual permite a usuarios de esta plataforma, *subir, bajar*, ver y compartir videos. Por tanto, Youtube segmenta sus vídeos en 24 grandes categorías o géneros: entretenimiento, negocio, informática y electrónica, juegos, hogar y jardín, Internet, estilos de vida, local, noticias y eventos actuales, sociedad, deportes, belleza y cuidado personal, automoción, telecomunicaciones, animales, viaje, comida y bebida, ciencia, recreación, comunidades en línea, foto y video, artes y humanidades. Referente a los grupos de edad, Youtube solamente proporciona los porcentajes de cada grupo con relación a los géneros seleccionados. Los grupos se encuentran divididos en seis rangos

que comprende las siguientes edades: de 11 a 17, de 18 a 24, de 25 a 34, de 35 a 44, de 45 a 54, de 55 a 64, y más de 65 años.

En cuanto a los Youtubers, mismos que dan recomendaciones de distintos temas, como belleza, salud, decoración, cultura, centros turísticos, automovilismo; reproducción de vídeos musicales, contenido sexual, videos de noticias, documentales, etc., quien presenta este trabajo, considera que, es importante que tales contenidos tengan un mejor tratamiento.

Por otro lado, se sabe que, el buscador más importante de la web, Google cuenta con 400 millones de búsquedas por día y *WhatsApp* con 1,300 millones, según información de 2018 *Global Digital Report*, la población total de personas es de 7.6 mil millones de habitantes de los cuales:

- 4.021 mil millones son usuarios de Internet en el 2018.
- 3.196 mil millones es el número de usuarios de redes sociales en 2018.
- El número de usuarios de telefonía móvil en el 2018 fue de 5.135 mil millones.

Interesante es citar que, para la UNESCO, la difusión de las nuevas tecnologías y la aparición de Internet parecen abrir nuevas perspectivas a la ampliación del espacio público del conocimiento, por lo que cabe preguntarse si se poseen ya los medios que permitan un acceso igual y universal al conocimiento, así como un auténtico aprovechamiento compartido de éste. Ante esto, la UNESCO (2005) vislumbra las siguientes ventajas en la Sociedad del Conocimiento:

La difusión de las tecnologías de la información y la comunicación abre nuevas posibilidades al desarrollo, en las sociedades del conocimiento, los valores y prácticas de creatividad e innovación desempeñarán un papel importante para responder mejor a las nuevas necesidades de la sociedad, las sociedades del conocimiento no se reducen a la sociedad de la información, el nacimiento de una sociedad mundial de la información como consecuencia de la revolución de las nuevas tecnologías, los aspectos que se pueden considerar como ventajas propias de la sociedad del conocimiento son:

- Amplitud de conocimientos
- Diversidad de opiniones
- Mayor eficacia
- Motivación

- La participación hace aumentar la aceptación
- Pensamiento divergente
- Creación de *background*
- Información accesible, infinita e instantánea
- Variedad de recursos para atender necesidades especiales en la educación
- Posibilidades interactivas muy altas.

Sin embargo, también existen ciertas desventajas que le son propias a la sociedad del conocimiento, como son:

- Invitan a la cultura del no esfuerzo
- Son caras
- Fomentan el individualismo
- Su abuso causa enfermedades
- Pérdida de la escritura
- Pérdida de las relaciones humanas
- Pérdida de tiempo
- Provoca la no movilidad de la persona
- Su acceso no es homogéneo a todas las clases sociales ni regiones
- Se requiere cierto grado de manejo de la PC para acceder a ellas.

Pero lejos de que la sociedad del conocimiento presente ventajas y desventajas, hay que señalar los retos a los que la sociedad debe hacer frente para posibilitar una buena transición hacia una economía del saber, puestos en la siguiente tabla (elaboración propia).

Reto	Implicaciones
Acceso a la economía del conocimiento	Significa que el acceso a las economías basadas en el conocimiento es todavía muy reducido, pues existen grandes disparidades entre los países y también entre las categorías sociales. La famosa distinción entre los que tienen acceso y los que no tienen acceso a la información es sumamente engañoso, pues hace creer que un acceso libre a la red y la instalación de un terminal en cada hogar resolverán todos los problemas, cuando el verdadero problema no es forzosamente la información sino el conocimiento, tan difícil de reproducir en cuanto capacidad cognoscitiva.
El desarrollo desigual de conocimientos según los sectores	Quiere decir que, sorprende observar hasta qué punto determinados sectores se caracterizan por progresos rápidos del saber humano (por ejemplo, las tecnologías de la información, los transportes, determinadas esferas de la salud), mientras que otros siguen estando relativamente poco

	desarrollados: ¿se sabe enseñar mejor en la actualidad que en el siglo XIX?; ¿se previenen mejor las guerras?; ¿se acondicionan mejor las ciudades? Probablemente no. Existe, por tanto, un desarrollo desigual del saber entre los sectores.
¿A quién pertenecen los conocimientos?	Invita a considerar que, la pasión súbita y desenfrenada por la propiedad privada en el campo de los conocimientos ha creado una situación paradójica, pues mientras que existen las condiciones tecnológicas (codificación y transmisión a un costo reducido) para que cada uno pueda beneficiarse de un acceso inmediato y perfecto a los nuevos conocimientos, el número cada vez mayor de derechos de propiedad intelectual prohíbe el acceso a esos conocimientos en esferas que hasta ese momento se habían preservado lo cual provoca enormes desperdicios.
¿Nuevos problemas de confianza?	El problema de la confianza se agudiza ahora con el desarrollo de las relaciones virtuales, pues está en juego el conjunto de los mecanismos que facilitarán las transacciones entre personas y entre organizaciones, en las condiciones de la economía del conocimiento: especialización creciente, asimetría creciente en la distribución de la información y de las capacidades de efectuar un informe pericial; aumento del anonimato de los interlocutores; aumento de las posibilidades de una identidad falsa.
Una sociedad privada de memoria	Este reto implica que, hay casi una paradoja de la memoria puesto que la sociedad tiene a su disposición tecnologías de almacenamiento y memorización que nunca han sido tan potentes, mientras que su memoria parece amenazada, lo que lleva a vislumbrar dos problemas: primero, con las tecnologías de la información, no se registran documentos sino conjuntos de instrucciones que deben interpretarse y aplicarse por medio de los materiales y los programas adecuados y, segundo problema es el del crecimiento exponencial de los documentos de todo tipo, que lleva a preguntar, ¿se debe conservar todo? si la respuesta es negativa, ¿qué se debe conservar? y ¿en qué soporte (electrónico, papel)?

Tabla 3. Retos de la economía del saber

Fuente. David y Foray (2002).

Por lo anterior, una sociedad del conocimiento es una sociedad que se nutre de sus diversidades y capacidades, siendo necesario actuar para que los conocimientos de que son ya depositarias las distintas sociedades se articulen con las nuevas formas de elaboración, adquisición y difusión del saber valorizadas por el modelo de la economía del conocimiento. Entonces, en opinión de David y Foray (2002), una sociedad del conocimiento debe garantizar el aprovechamiento compartido del saber, no debiendo existir marginados en las sociedades del conocimiento, ya que éste es un bien público que ha de estar a disposición de todos.

Ahora, de acuerdo con Sunkel, Trucco y Espejo (2014) internet y los elementos que están presentes en la vida cotidiana, reflejan que el acceso a internet sigue siendo un privilegio para unos cuantos, y que sus alcances están lejos de ser similares a la de países

desarrollados, pues la ubicación geográfica, género, nivel socioeconómico y/o nivel educativo de los usuarios, influyen en la desigualdad en los usos del internet.

Sunkel, Trucco y Espejo (2014), al citar a Kaztman (2010) refieren que, para este último

> La penetración de la tecnología en los hogares a través del mercado en América Latina y el Caribe causa altos niveles de desigualdad en el acceso a las TIC. Esa desigualdad entraña serias amenazas de exclusión social y un desafío a los fundamentos de la integración de las sociedades, lo que exige una vigorosa presencia estatal en la universalización de las oportunidades de acceso a las nuevas tecnologías (p. 44).

Sin embargo, lo que es un hecho es que las TIC ofrecen diversas posibilidades para la educación, y entre sus posibilidades destaca el permitir la interactividad entre las personas con el apoyo de computadoras conectadas entre sí, que es la comunicación no presencial, aunado a que esta última conlleva una serie de saltos cualitativos, pues no solo permite la conexión de una persona a otra, sino también entre varias personas, que se puede establecer de forma sincrónica o asincrónica.

CAPÍTULO III

3. CIVISMO DIGITAL Y REDES SOCIALES PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA

3.1 Las redes sociales

Como lo señalan Conill y González (2004), el mundo digital está cada vez más presente en la vida social, utilizándose en muchos ámbitos de la vida, tales como la comunicación, la educación y el trabajo, entre otros. Así, estos autores sostienen que, para la utilización de dicho mundo, es necesario desarrollar mecanismos de carácter cognitivo y herramientas desde el punto de vista general Ante ello, señalan que desarrollar tales mecanismos, si se hace desde buenos criterios, es uno de los síntomas más claros de autonomía en lo comunicativo, o sea, de ciudadanía mediática o audiovisual, ante lo cual consideran lo siguiente:

> Internet es un medio que dispara nuestro carácter activo y selectivo, pues no hay más remedio que hacerlo desde el mismo momento en el que nos conectamos a la Red. Ahora bien, un excesivo celo en construir y preservar dispositivos de selección personal puede ser contraproducente, sobre todo si se hace desde un cierto solipsismo. La revolución cognitiva atribuida a Internet puede devenir en auténtica involución cognitiva si finalmente las únicas fuentes de información del mundo son las que extraemos del ciberespacio o del espacio audiovisual tras haber seleccionado estrictamente el tipo de información que previamente deseábamos recibir. (párrs. 1)

Véase la siguiente figura

Figura 2. Interconexión



Fuente: Google (2020).

Como lo sugiere la figura anterior, la conectividad está presente en los más diversos lugares y en los más diversos objetos tecnológicos, no importando si la persona se está desplazando, ni el horario en que lo hace ni el lugar del mundo en el que se encuentre.

El internet entonces es una herramienta que genera facilidad para acceder de forma eficiente y de una manera muy novedosa a la información mundial, con ella se puede obtener cualquier tipo de información en cuestión de segundos (Alumbra México, 2020). Ahora, como lo considera Gozálvez (2011), en internet es sumamente importante que se den normas de conducta o de comportamiento, con la finalidad de proteger a quienes utilizan los medios telemáticos para satisfacer distintas necesidades.

> La galaxia Internet es tanto una revolución cognitiva como el escaparate para un sesgo de confirmación amplificado digitalmente. Las insuficiencias cognitivas que crecen a la sombra de Internet pueden tener su correlato en el

> ámbito del desarrollo moral de la ciudadanía. El solipsismo, electrónicamente resuelto y ampliado, nos hace pensar no en una sociedad plenamente moderna, sino en una sociedad tecnológicamente ilustrada, pero de tendencia preconvencional, de sujetos con alto nivel de instrucciones técnicas pero infantiles vital y moralmente, sin experiencias sociales madurativas allá, en la reclusión de su colorista e interconectada torre de marfil. (p. 4)

Esto lleva a Goldstein (2009) a considerar que el civismo digital es un proceso dirigido a fortalecer las interacciones por vía digital entre la sociedad y el gobierno, para el aprovechamiento masivo de los servicios y prestaciones accesibles a través de dichas interacciones; la mejora continua de dichos servicios y prestaciones, reduciendo la brecha entre lo ofrecido y lo demandado y necesario y, para contribuir a una mejor calidad de la ciudadanía.

Como señala Vargas (2017), el fortalecimiento de estas interacciones digitales es de suma importancia, en el sentido que actualmente todos están interconectados, sin embargo, hay eventos que no siempre son bien vistos. Por ejemplo, para este autor, en los últimos tiempos se han observado abusos y acoso a través del internet, en los que se afecta seriamente a los jóvenes, provocando conflictos de carácter emocional, físicos e incluso familiares.

De igual manera, es importante destacar que Monroy, Monsalve y Felipe (2017), indican que el civismo digital consiste en una herramienta muy importante a nivel mundial, en el sentido que genera que lo que se consuma del internet se haga de manera prudente, permitiendo que el consumo se realice con responsabilidad y honestidad. Entonces, se puede decir que, el civismo digital permite convivir con seguridad en el espacio electrónico, basándose en determinados principios según el tipo de actividad que se desarrolle.

Figura 3. Eventualidades en Internet



Fuente. Monroy, Monsalve y Felipe (2017)

La figura anterior debe llevar a considerar que, por medio del civismo digital, es posible volver la mirada hacia las TIC'S para valorar la esencia de las normas de convivencia, que se supone, deben estar basadas en el respeto, la responsabilidad y la honestidad. En este sentido, es importante resaltar un estudio realizado por Microsoft (2017), donde se destaca la seguridad que sienten los jóvenes al acceder a Internet y las situaciones con las que se han topado. Véase la siguiente figura:

Figura 4. Seguridad en Internet percibida por los jóvenes

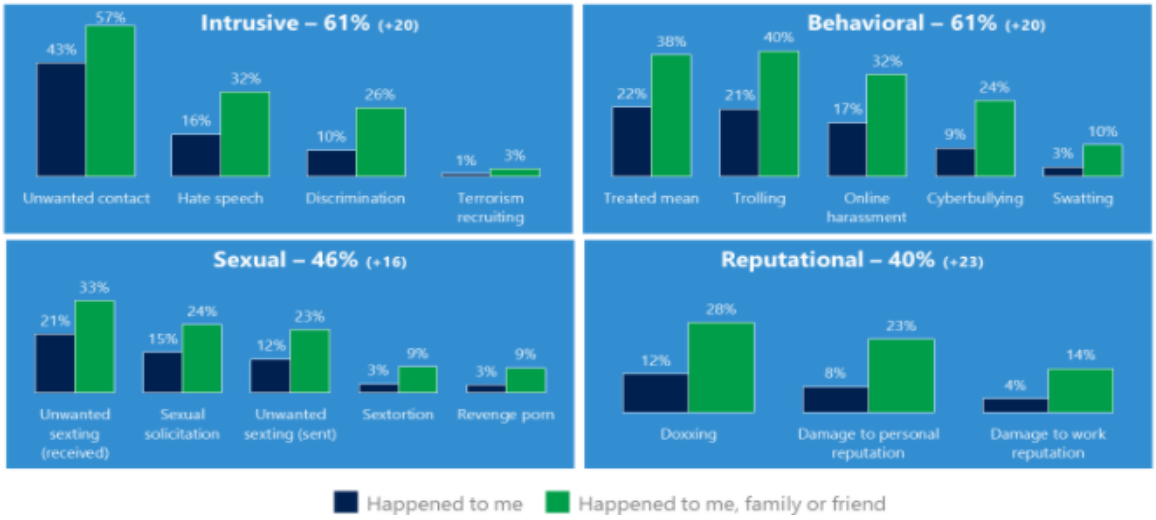

Fuente: Microsoft (2017).

El análisis de las cuatro categorías: conductual, de reputación, sexual y personal/invasivo, permite detectar que, en promedio, una persona de cada 10 por lo menos, padeció dos formas que no representaban civismo.

Analistas de Microsoft, (2017a) explican que, para instaurar el civismo digital de una manera correcta y poder llegar a un número ilimitado de personas, es necesario observar quiénes son los involucrados en dicho fenómeno y en un primer momento se tienen cuatro involucrados, a saber:

- **Compañías de Tecnología**: las empresas deben crear ambientes que tengan objetivos definidos, esto con la finalidad de lograr satisfacer las necesidades de los usuarios de una manera responsable. Deben generar códigos de conducta que los usuarios puedan invocar para defender su derecho a la seguridad digital.
- **Autoridades Escolares**: quiere decir que, dado que se vive en una cultura digital, para que todo niño crezca sano, es fundamental fomentar habilidades de buena ciudadanía a lo largo de toda su vida infantil. Para ello, es conveniente que se integren cursos sobre la vida en línea en los programas de estudio tradicionales, incluyendo clases de ciencias sociales, salud y artes lingüísticas. Se debe invertir en programas extraescolares para que todos los miembros de la familia puedan aprender y desarrollar habilidades y competencias seguras y sanas y sean ciudadanos universales. Es muy importante que las escuelas y los educadores en general asuman el civismo digital y eduquen, tomándolo en consideración para preparar a los niños y adolescentes para lo que les puede representar un riesgo.
- **Legislación**: implica generar conciencia, pero también debe considerarse importante el generar legislación que rija o desarrolle algunas conductas de carácter legal, para que las empresas se sientan en la responsabilidad legal de promocionar y respetar el civismo digital.
- **La Comunidad**: implica que toda comunidad conozca sus derechos y obligaciones, de la misma manera en que se hace en el civismo social.

Sin embargo, con relación a este último punto, se considera que ello no se dará de forma automática, pues todo cambio cultural implica en ocasiones un proceso de

resistencia y una curva de aprendizaje. Por tanto, se debe reconocer que para lograr instaurar el civismo digital en el seno de las sociedades y en especial, en el ámbito escolar, es necesario trabajar en la elaboración de planes comunicativos que intervengan en el proceso de la integración del civismo digital en las aulas educativas y el seno familiar.

Figura 5 Responsabilidad Empresarial



Fuente: Microsoft, (2017b)

Es innegable que, si en la actualidad se insiste en que las empresas deben optar por el camino de la sustentabilidad, ello debe llevar a sus dirigentes a considerar que ser sustentable es respetar y promover el civismo digital. Como se ha comentado, en la actualidad, la comunicación y la información fluyen de manera rápida dadas las nuevas tecnologías y, en este sentido, se considera que la forma más sencilla de hacer fluir la comunicación es a través de una red social, ante lo cual Gómez y Castro (2011) expresan:

> La red ofrece la posibilidad de compartir conocimientos y experiencias mediante el uso de aplicaciones basadas en Internet. Dada la importancia que han cobrado las redes sociales en la actualidad, no podemos luchar en contra de las mismas, sino que tenemos que trabajar con ellas y usarlas para motivar al alumnado en el proceso de aprendizaje. (p. 4).

Por su parte, el Equipo Pedagógico de Compu Educación (2019) señala que las redes sociales son estructuras sociales que se componen de personas que tienen

intereses en común, por lo que existe una red de contactos que permiten que se facilite la información.

Figura 6 Redes sociales en el aula



Fuente: Equipo Pedagógico de Compu Educación (2019)

Quien presenta este trabajo desea llamar la atención al hecho de que, en la actualidad hablar a los alumnos sobre el uso de redes sociales en el aula, es algo común, pero para quien tiene algunos años más, ello puede sonar como algo muy ajeno. Cabe recordar los tiempos en que, en las aulas, el material de apoyo lo conformaban el pizarrón, los gises, las cartulinas y más adelante un proyector de filminas. Sin embargo, en la actualidad existen diversos tipos de redes sociales, para cada aspecto de la vida y las utilidades que se puedan observar:

Figura 7 Redes Sociales



Fuente: Google, (2020)

Los docentes pueden utilizar las redes sociales para atraer a los estudiantes, para incentivarlos y motivarlos, en el sentido que la sociedad implica y exige cambios a los que la educación debe ceder, pues como indican Gómez y Castro (2011):

> Los jóvenes son sin duda los usuarios principales de las redes sociales en nuestro país, tal como muestra el Instituto Nacional de Tecnología de la Comunicación y estudios como el realizado por la Universidad de Murcia y dirigido por Linda Castañeda (2010), en el que se pone patente que la franja de edad más asidua está en la franja de edad comprendida de los 15 a los 34 años. Pero tenemos que tener presente, que la generación del siglo XXI es la generación de las Nuevas Tecnologías, y desde edades bien tempranas todos los niños tienen a su alcance televisores, videojuegos, ordenadores, móviles. (p. 5)

A modo de visualización, las redes sociales que los jóvenes más utilizan son:

Figura 8 Utilización de las redes sociales



Fuente: Google, (2020)

El conocer los datos anteriores, debe llevar a todo docente a aprovechar tal situación, pues sería casi impensable que el maestro intente limitar o prohibir la consulta de las redes sociales mientras se ejecuta una sesión. Por lo tanto, ello debe ser

aprovechado para entrenar a los estudiantes de acuerdo con el civismo digital, tratando de fomentar que los niños y jóvenes le den el mejor uso posible a las redes sociales, ya sea consultadas en la computadora o en el teléfono celular, pues como agrega Gómez y Castro (2011):

> Las redes sociales pueden ser una herramienta de aprendizajes, desde el punto de vista educativo, pues nos permiten, compartir documentos (actividades, temario, apuntes,…), comunicarnos de forma rápida, eficaz y simultánea (a través del chat, tutorías entre profesor alumno y alumnos-alumnos), compartir enlaces de páginas de interés, videos, fotos, archivos, documentos,… que pueden facilitar el aprendizaje de las asignaturas, pero no solamente de forma aislada, sino de forma inclusiva, pudiéndose dar la posibilidad de trabajar a través de proyectos, partiendo de los intereses del alumnado. Pero ello no es todo, pues se pueden crear grupos de contactos entre otros colegios, creando así una red de redes, con la que se puede trabajar de forma simultánea y hacer que el aprendizaje sea más enriquecedor. (p. 6)

Como se constata, son innumerables los beneficios que pueden obtener los docentes y los estudiantes cuando se aprende a verificar y utilizar de manera correcta las herramientas tecnológicas y lo relacionado con las redes sociales.

3.1.2 Los alcances del internet en México

Es innegable que los consumidores de internet en México se han posicionado como influyentes a nivel Latinoamérica y el número va en aumento con 59 millones de usuarios en la web. La Asociación Mexicana de Internet (AMI) revela que en 2012 el mayor número de usuarios se encuentra en el Estado de México (6.04 millones) y le siguen el Distrito Federal -ahora Ciudad de México- (4.4 millones) y Jalisco (3 millones), siendo para ese entonces Facebook el líder en usuarios de redes sociales. Según la AMI, el 90% utiliza Facebook, seguido con el 60% por YouTube, 60% Twitter y, por último, con el 34% Google.

En lo que concierne al año 2018 las cifras en México alcanzan un 67% de penetración entre la población de personas mayores a seis años, siendo algunas estadísticas relevantes las siguientes:

Tabla 4. Penetración de redes sociales en 2018 en México de personas mayores a seis años.

Acción	Porcentaje
Acceder a redes sociales	89%
Enviar o recibir mails	84%
Recibir mensajes instantáneos (Chats) /…	83%
Búsqueda de información	82%
Utilizar mapas	73%
Escuchar música /	68%
Radio en streaming	65%
Leer / ver / escuchar contenido relevante	65%
Ver películas / series en streaming	54%
Comprar en línea	53%
Operaciones de banca en línea/cursos en línea	43%
Estudiar en línea/Videoconferencias/Videollamadas	43%
Solicitar transporte	36%
Jugar en línea	31%
Gestiones con gobierno	29%
Acceder/crear/mantener sitios propios/blogs	28%
Búsqueda de empleo	26%
Vender por internet	22%
Visitas a sitios para adultos	18%
Encuentros online (búsqueda de pareja)	12%
¿Alguna otra actividad en línea?	7%

Así, según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares realizada por el INEGI, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (2015), en nuestro país, 55.7 millones de personas son usuarios de una computadora y 62.4 millones utilizan Internet. Los cibernautas mexicanos declararon emplear la red principalmente para obtener información general (88.7 por ciento), como herramienta de comunicación (84.1 por ciento), para acceder a contenidos audiovisuales (76.6 por ciento) y para acceder a redes sociales (71.5 por ciento).

Ahora, es posible afirmar que, la investigación sobre la brecha digital en nuestro país aún se encuentra en las primeras etapas de desarrollo, sin embargo, algunos esfuerzos que se han hecho son dados a conocer por Gómez, Alvarado, Martínez y Díaz de León (2018: pp. 59-60), siendo los siguientes:

> Ruiz (2015) creó el Índice Estatal de Desarrollo de TIC (IDTIC) el cual le permitió identificar la desigualdad en el acceso y uso entre las entidades federativas de México. Encontró que entidades como Sonora,

> Nuevo León, Estado de México y Distrito Federal son de las más avanzadas y el mayor rezago corresponde a Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. La crítica que se ha hecho a este estudio es que no toma en cuenta las desigualdades al interior de los estados, pues por citar un caso, Quintana Roo se presenta como una entidad con alto avance tecnológico, sin embargo, cuenta con poblaciones con una muy baja conectividad.

Al realizar un estudio para medir la relación entre la brecha digital y la desigualdad social en los estados de la República mexicana, Márquez, Acevedo y Castro (2016) encontraron que, en el país, existe un bajo porcentaje de población que posee computadora e internet en el hogar (29.4% y 21.3% respectivamente) y existen diferencias significativas a nivel de entidad federativa en torno al acceso de TIC. Se concluyó que Chiapas es la entidad con mayor grado de desigualdad respecto a la brecha digital y la actual Ciudad de México es el lugar con menor nivel de brecha y desigualdad económica.

Pero lejos de plasmar diversas investigaciones que confirman la existencia de la brecha digital dadas las diferentes regiones del país, es atractivo conocer los motivos por los cuales los consumidores carecen de conexión a Internet, a saber:

Tabla 5. Conexión a Internet

Motivo por el que no tiene conexión a internet en el hogar	Hogares sin conexión a internet (por ciento)
Falta de recursos económicos	55.6
No la necesitan o no tiene interés	21.47
No sabe usarlo	10.16
No hay proveedor o infraestructura en la localidad	7.47
Desconocen su utilidad	1.09
No tiene el equipo necesario	0.76
Otro/sin respuesta	3.45

Fuente. Cave, Guerrero y Mariscal (2018: p. 32).

Como se aprecia, la falta de recursos económicos es la principal razón que argumenta la población para no contar con conexión a Internet y ante ello, Katz y Callorda (2017), citados por Cave, Guerrero y Mariscal (2018) indican que “la brecha de demanda

es el resultado de la combinación de cinco variables estructurales, a saber: nivel de ingreso, nivel de escolaridad, edad, etnicidad y género" (p. 32).

Atendiendo a un estudio realizado por Baca, Villanueva, Aguirre y Cantú (2018), el cual tuvo como objetivo, evaluar la brecha digital en el sistema educativo de educación primaria en el Estado de Tamaulipas, entre los periodos escolares 2012-2013, se encontró lo siguiente:

- El 50.3 % accedía a una línea telefónica
- El 53 % a un teléfono celular
- El 53.2% a una computadora
- Solo el 28 % de los alumnos tenía internet en el hogar
- El 13.3 % usaba un módem USB de banda ancha fuera del hogar
- El 36.7 % rentaba internet en un cibercafé
- Más del 70 % de la población estudiada no contaba con el servicio de internet en sus hogares
- Tan solo un 13.3 % accedía a internet por medio de un dispositivo móvil (Tomado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78582018000200035 Fecha de consulta: febrero 3, 2022).

Los resultados reportados por Baca, Villanueva, Aguirre y Cantú (2018), confirman que el hecho de que más de la mitad de los alumnos encuestados contará con dispositivos de comunicación en su casa, se asocia a las necesidades en el acceso diario a estas herramientas para los trabajos de él o su familia; y el hecho de que casi la mitad de la población objetivo no disponga de una computadora en su hogar, dado que sus familias no podían adquirirla, se asocia al foco de asimetría y falta de equidad, que impacta en los alumnos provenientes de familias con menos recursos, quienes tienen menores oportunidades de acceder y utilizar las TIC.

Ahora, dada la pandemia por COVID-19, la SEP anunció el programa "Aprende en casa", ello, para retomar y concluir el periodo escolar en curso, ante lo cual, al inicio de la pandemia, más de 36 millones de estudiantes migraron de un sistema presencial de educación a uno completamente virtual. Ante tal situación, Arriaga (2021) señala:

> A pesar de los esfuerzos federales y estatales, algunos más transparentes que otros, por dotar a las escuelas públicas de computadoras y tabletas, antes de la pandemia, éstas apenas llegaron a contar con algunos equipos que no lograban cubrir la demanda de los alumnos. En el mejor de los casos, los equipos fueron donados y resguardados, pero jamás utilizados por la falta de internet y de profesores que estuvieran capacitados para incluir las TIC en sus actividades frente a grupo. (Párr. 4)
>
> Para la citada especialista, si bien la brecha digital en el país ya existía antes de la pandemia, la modalidad de educación en línea solo vino a resaltar la enorme desigualdad que la virtualidad ha abierto para millones de estudiantes, dando lugar a la existencia de un contexto en el que, estudiantes y profesores se enfrentan día a día a retos que tienen que ver con el acceso a dispositivos electrónicos, disponibilidad de internet, condiciones domésticas de estudio, falta de un proceso de socialización, aunado a la enorme carga de trabajo que ha representado para los docentes la preparación de materiales digitales bajo un ambiente nunca antes visto de aprendizaje.

Así, esta heterogeneidad en términos de desarrollo digital entre las distintas entidades federativas y grupos poblacionales requiere ser tomada en cuenta en la implementación de políticas nacionales sobre inclusión digital, como lo es la Estrategia Digital Nacional. Si bien existe una meta común, aumentar la inclusión digital, esta no es única ni estandarizada, sino que requiere tomar en cuenta las particularidades de la región en que se apliquen.

Lo anteriormente expuesto sirve de hilo conductor a este trabajo para dar cuenta de la importancia del análisis de las implicaciones, alcance y poder mediático que tiene Internet, y así otorgar alta relevancia al diseño y desarrollo de estrategias de autocuidado y civismo digital.

3.1.3 Escenarios para los niños de primaria usuarios de redes sociales

Como es bien sabido, las redes sociales han traído muchas ventajas para la sociedad, pero también han cambiado el concepto de las relaciones interpersonales, modificando el quehacer diario en cuanto interacción se refiere. Sin embargo, es un hecho concreto que el uso y abuso de las redes sociales ha quitado privacidad, pues *dejan al desnudo* a las personas ante los ojos del mundo. En este sentido, es cierto que "el Internet se puede utilizar para poner trampas y explotar a los usuarios con fines delictivos, lamentablemente, los niños son los que caen fácilmente en ese tipo de trampas" (Unión Internacional de Telecomunicaciones, 2011).

Así, algunos de los escenarios complejos que se suscitan en redes sociales para la infancia son el *Grooming, Sexting*[3]*, Ciberacoso, Trolleo*. Esto representa un peligro para los que se consideran más vulnerables, las niñas y niños, ya que pueden ver dañada su imagen desde temprana edad, provocando en el futuro arrepentimiento, frustración, aislamiento, o hasta llegar a atentar contra la vida. Por tanto, los usos y prácticas que los infantes tienen en las redes sociales, pueden ser factores de riesgo y ser objeto de diferentes agresiones y/o delitos digitales.

> Diversas investigaciones han hecho una puntual indicación sobre los riesgos e importancia de establecer un marco legal de los distintos delitos digitales que existen en las redes sociales que involucran a infantes. En este sentido, Muir, (2005) señala que los niños son vulnerables, de muchas maneras diferentes, a múltiples formas de violencia que amenazan su integridad física y psicológica. Y al igual que en el mundo físico, se debe establecer un marco para proteger a los niños en el ciberespacio que se base en instrumentos sobre derechos humanos y derechos del niño (p. 5).

[3] El neologismo sexting en su significado actual, es la producción de imágenes propias (fotografías o videos) de alto contenido erótico o pornográfico y su envío a otras personas a su computadora personal o celular (Sánchez Castañeda, A. 2018, p. 32).

Algunos de los distintos tipos de violencia y delitos que existen en la web, -según Muir (2005)- son el contenido explícito de abuso sexual de menores de edad, la producción, distribución y uso de materiales que muestran abuso sexual de menores, la incitación o "preparación" para abordar a los menores de edad en línea (mediante estrategias tales como ganarse la confianza del niño para poder llevarlo a una situación en la que puede resultar dañado); la exposición a materiales ilegales e inadecuados para la edad del niño (lo cual puede causar daño psicológico y/o físico), el acoso e intimidación (a través de prácticas de ciber-intimidación, ciberbullyng, sexting, gooming, trolleo, etc.).

Por su parte, la pornografía infantil en el mundo es un tema polémico, y, como ejemplo, considérese Holanda, el país más liberal de Europa y uno de los principales en producir y reproducir pornografía, registrando 187 millones de páginas de pornografía, lo que ha llevado a que recientes estudios de sexólogos holandeses dejen entrever la necesidad de legalizar la pornografía infantil en la web en tal país, para así disminuir las pulsaciones de los pederastas, lo cual sigue pendiente. Ante esto, la siguiente tabla muestra los sitios webs más buscados por los usuarios en el mundo:

Figura 11 Sitios Web más buscados por usuarios en el mundo (junio-2018).



Fuente. Digital in 2018 Global Overview.

Como se constata, Estados Unidos de Norte América ocupa el primer sitio en cuanto a usuarios de páginas con contenido pornográfico, convirtiendo a las páginas pornográficas en el segundo sitio web más buscado en internet, después de Facebook.

Aunado a lo anterior, la UNICEF (2017) ha señalado que en Malasia se registra un gran de número de niñas y niños interceptados por adultos vía internet para tener encuentros sexuales, pues se sabe que según datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en este país, el 40% de los usuarios de internet son usuarios menores de 24 años, ante lo cual se ha reportado en la mayor encuesta nacional sobre la ciberseguridad de los niños en edad escolar llevada a cabo en Malasia que, más del 70% de los niños denunciaron ser víctimas de hostigamiento en línea, mientras que un 26% ha sufrido ciberacoso.

Figura 12 Cifras en Malasia de acoso a escolares.

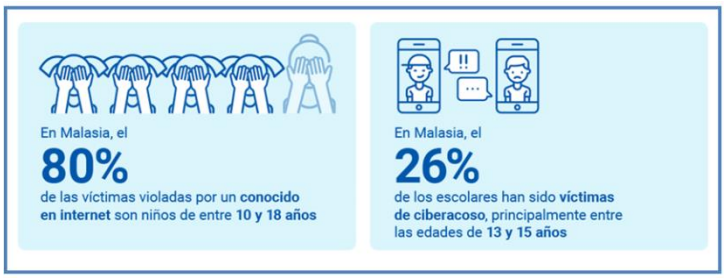

Fuente: UNICEF 2017.

En 2017, la extinta Procuraduría General de la República, actual fiscalía general de la República (FGR) en colaboración con otros gobiernos, realizó diversas acciones para combatir este delito, como el operativo multinacional denominado "Operación Sin Fronteras", en el que se ejecutaron 97 órdenes de cateo y se detuvo a 60 sospechosos de distribución de pornografía infantil en 12 países, incluido México.

En nuestro país, sin embargo, no existen cifras exactas de cuántos infantes han sido víctimas de este delito. Según la UNICEF (2017) “aproximadamente dos millones de niños son utilizados en la industria del sexo anualmente y más de un millón de imágenes, de entre 10 mil y 20 mil niños víctimas de abuso sexual, circulan por internet”.

Por su parte, la FGR reveló la existencia en el año 2017 de más de 12 mil 300 cuentas de Internet que distribuyen fotos y videos que exhiben a niños explotados sexualmente.

Por otro lado, la organización británica no gubernamental *Save the Children Fund* explica que el *grooming* o estrategia de acercamiento previa al ciberacoso sexual puede definirse como:

> Las acciones que lleva a cabo un adulto, haciéndose pasar por un niño, en un medio digital (redes sociales, email, chats, juegos interactivos, etc.) para ganarse la confianza y amistad de un niño o niña a través del engaño, con el único fin de pedirle imágenes o actos de contenido sexual o erótico para satisfacerse sexualmente, buscando incluso a un encuentro. Estas acciones normalmente culminan en delitos de trata infantil, pornografía o abuso sexual, que sí están penadas. Pero esta antesala, este engatusamiento previo, no era un delito en México. (Save The Children, 2015)

Save the Children indica, que mediante una petición realizada vía Internet se lograron recabar más de 15,000 firmas y con ello se comenzó una labor de consulta en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México para iniciar el proceso de generar una iniciativa de ley para que el ciberacoso sexual Infantil se convierta en delito. Así, el 14 de diciembre de 2016, la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que reformó el Código Penal Federal para tipificar los delitos de ciberacoso sexual y acoso sexual, así como para sancionar la difusión de fotografías o videos con contenido sexual sin la autorización de la persona afectada. Asimismo, se elevaron las sanciones por hostigamiento sexual, violación y abuso sexual.

Es indudable que el fenómeno del ciberacoso sexual infantil está vinculado a otros delitos tales como la trata de personas, el abuso sexual y el feminicidio. En este sentido, *Save the Children* señala que, en México el número de niños y niñas víctimas de trata aumentó un 56.8% desde 2011 y nuestro país ocupa los primeros lugares a nivel mundial en abuso sexual, violencia física y homicidios de menores de 14 años. En el 2013 se detectaron en el país más de 12 mil cuentas personales en Internet donde se exhiben imágenes de explotación sexual de niños entre cuatro y 16 años.

Por su parte, las estadísticas de la Policía Federal Preventiva (PFP) de México señalan que, la explotación sexual de niñas/os y adolescentes a través de Internet ocupa el tercer lugar en la lista de delitos cibernéticos, solo antecedida por los fraudes y las

amenazas, siendo México considerado el segundo país a nivel mundial con mayor producción de pornografía infantil.

Figura 13 Situación del grooming en México

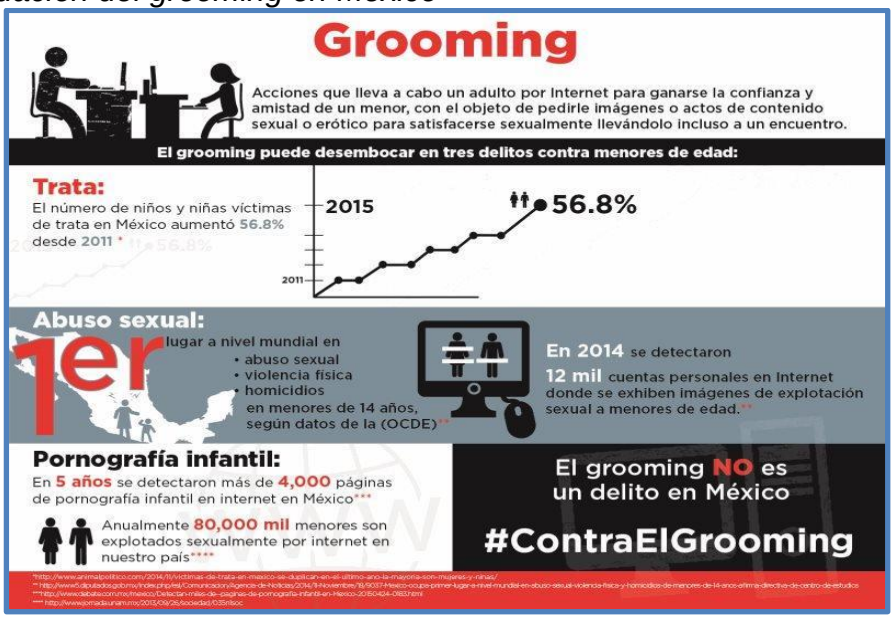

Fuente: Save The Children (2015)

Con el análisis de los conceptos descritos en este capítulo, es posible cuestionar ¿hacia dónde se dirige la sociedad del conocimiento, producto del avance y evolución del Internet? En este sentido, es factible encontrar muy diversas posiciones, pero lo cierto, según la UNESCO (2005) es que se percibe una panorámica del futuro con rasgos prometedores e inquietantes a la vez:

> Prometedores, porque el potencial ofrecido por la utilización razonable y resuelta de las nuevas tecnologías abre auténticas perspectivas al desarrollo humano y sostenible, así como a la

> edificación de sociedades más democráticas. Inquietantes, porque son muy reales los obstáculos en el camino hacia estas metas. Se menciona a menudo la brecha digital, cuya realidad es innegable. Pero hay algo más inquietante todavía: la brecha cognitiva que separa a los países más favorecidos de los países en desarrollo, y más concretamente de los países menos adelantados. Esta última brecha corre el riesgo de ahondar, al mismo tiempo que surgen o se amplían otras grietas muy profundas dentro de cada sociedad (p.5).

Dado lo anterior, la UNESCO señala algunos aspectos a tomar en cuenta en el futuro de la sociedad del conocimiento, puestos en una tabla (elaboración propia), a saber:

Tabla 4 Rasgos y tendencias de la sociedad del conocimiento

Rasgo y/o tendencia	**Implicaciones**
Innovación y valorización del conocimiento	Significa que será el empresario el mediador que transforma las invenciones en innovaciones económicas. La innovación necesita que se creen nuevas necesidades en la sociedad, ya que ésta tiene que convencerse de que las ventajas que puede obtener de la innovación son mayores que los costos cognitivos generados en el periodo de transición entre la antigua y la nueva situación.
El carácter cooperativo y multidimensional del proceso innovador	En las sociedades del conocimiento, la función del público cobrará mayor importancia porque es un elemento del proceso de innovación, que hará hincapié en la dimensión social de la creatividad, implicando un auténtico aprovechamiento compartido del conocimiento entre contribuyentes de muy distinta procedencia.
Cultura de la innovación y demanda de conocimientos	En una economía mundial del conocimiento donde la capacidad de innovación es la piedra angular de la competitividad, el fomento de una cultura de la innovación equivaldrá a propiciar la difusión rápida de invenciones e ideas nuevas a una determinada sociedad en su conjunto.
Innovación y renovación permanente: los desafíos de una nueva cultura	Así como en el siglo XIX se pasó de una economía de la demanda basada en la necesidad a una economía de la oferta basada en la ley de los mercados, hoy en día todo lo que es novedoso, sorprendente y “mágico” se ha convertido en una mercancía real que produce valor añadido.
Aprender, un valor clave de las sociedades del conocimiento	El fenómeno del aprendizaje está destinado a generalizarse en nuestras sociedades a todos los niveles, y también está llamado a estructurar la organización del tiempo, el trabajo y la vida de las instituciones.
La diversidad del aprendizaje	Una de las tareas de las sociedades del conocimiento será la de replantearse, en función de los descubrimientos, las actividades sociales vinculadas a la producción y transmisión del saber, así como los soportes materiales de dichas actividades: libros, voces y pantallas.

La evaluación de los conocimientos	Las sociedades del aprendizaje tienen que permitir a todos “estar al día”. Esto supone, por consiguiente, una reflexión profunda sobre la evaluación de los conocimientos, tanto de los educandos –escolares, estudiantes, trabajadores en formación, postgraduados, etc.– como de los docentes e investigadores.
La multiplicidad de las formas de inteligencia	Para que las sociedades del aprendizaje se desarrollen, es necesaria una cultura del aprendizaje que valore al docente tanto como al estudiante y generalice este tipo de relación más allá del marco educativo.
El texto y la lectura: metamorfosis actuales y venideras	Una nueva era de la relación con el texto empezó con el desarrollo de Internet y de los nuevos formatos de difusión de los textos, cuando la pantalla se convirtió en un nuevo soporte frecuentemente utilizado. Este movimiento migratorio de los textos y las actividades de lectura hacia la pantalla podría tener una serie de consecuencias sobre la índole del texto.
El futuro del libro	Cuando al precio inasequible de los libros se añade la falta de bibliotecas, la difusión de los soportes de lectura es demasiado insuficiente como para fomentar la lucha contra el analfabetismo, la apertura al mundo y la circulación de los conocimientos e ideas. Cabe suponer que surgirán formas híbridas del libro.
El futuro de las bibliotecas	La biblioteca, ya sea general o especializada, se está escindiendo cada vez más entre un lugar físico y un espacio virtual, entre el material impreso y la pantalla. Hoy en día, tienen que realizar su misión no sólo dentro de sus sociedades respectivas, sino también entre los distintos países y regiones del mundo, en especial mediante la creación de redes a las que pueden asociarse también otros tipos de instituciones como universidades, centros de investigación y museos, con un enfoque “multimediático” y lúdico encaminado a apropiarse los conocimientos “en acción”.

Tratando de vincular los anteriores rasgos y/o tendencias propias de la denominada “sociedad del conocimiento”, con los objetivos particulares de este trabajo, se puede señalar que, efectivamente, el aprendizaje se encuentra a la mano de todos los integrantes de la sociedad, pero, para ello, es necesario administrar mejor los recursos como la organización del tiempo y las diversas actividades y, en el caso de los infantes, vigilar que efectivamente el tiempo que pasan consultando redes sociales, lo hagan con respeto a sí mismos y a su entorno.

Por otro lado, si se acepta que los miembros de la sociedad del aprendizaje deben “estar al día”, quien presenta este trabajo considera que, en el caso de las niñas y niños, ello debe demandar una constante supervisión por parte de sus adultos o tutores, pues en caso de no hacerlo, se está casi garantizando la exposición de los infantes a vivir situaciones de violencia.

También, si bien es un hecho que el libro físico cada vez está más lejos de las manos de los estudiantes, se considera que es responsabilidad de docentes, padres de familia y autoridades, el fomentar aún su uso, pues la experiencia del contacto y en su caso, el aroma que despide un libro físico aunado a su manipulación física es una experiencia única. Esto debe llevar a los infantes a no dejar de visitar las bibliotecas y hacer de éstas, espacios de reflexión y análisis.

CAPÍTULO IV

4. Estrategia Metodológica

4.1 Búsqueda de información y estrategias para el Plan de Comunicación

Para la realización del presente Plan de Comunicación se realizó una investigación documental y otra de campo cualitativo. Enfoque mixto de investigación este método de investigación permitió conocer los contenidos que buscan los estudiantes en redes.

Con la estrategia metodológica facilita identificar los patrones de conducta, mediante la observación así como la interacción y la interpretación del problema social sobre la importancia del civismo digital en estos tiempos.

4.2 Métodos de investigación

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), “los enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto constituyen posibles elecciones para enfrentar problemas de investigación y resultan igualmente valiosos y son, hasta ahora, las mejores formas diseñadas por la humanidad para investigar y generar conocimientos” (p. 35).

Considérese que, la finalidad de utilizar un enfoque mixto es recabar información detallada y completa en términos estadísticos y narrativos respecto a la problemática que se presenta. La metodología empleada para la investigación de este Plan de Comunicación es de tipo mixto, es decir que su proceso parte de lo particular a lo general para conocer las percepciones de niñas y niños, que cursan sexto grado de nivel primaria, así como las razones y puntos de vista que se suscitan, para que estos visiten cierto tipo de redes sociales, y detectar su conocimiento hacia lo público y privado. La investigación

se torna descriptiva porque indaga sobre las relaciones de interacción que establecen niñas y niños en términos de comportamiento y eventos observables dado el problema social abordado, el cual se crea mediante la interacción virtual y la escuela, así como el tipo de contenido que producen y difunden en redes sociales. Es interpretativa porque busca establecer significados y sentidos relevantes que niñas y niños del plantel de estudio, en particular alumnos de 6º grado de primaria, atribuyen a los contenidos en redes sociales.

Los principales rasgos de la investigación se basan en conocimientos o investigaciones previos. Este es un proceso constante y repetitivo y aun cuando analiza fenómenos particulares, sus resultados son generales, basándose a la luz de una teoría. Como indica Muñoz (2015), “el conocimiento obtenido genera nuevas preguntas que dan pie a otras investigaciones, siempre busca un beneficio para las sociedades, pues responde a las necesidades sociales”. (p. 20)

Es sabido que una de las principales características de la metodología cualitativa, es que, a partir de los datos que ya se tienen es posible evaluar los patrones, por lo tanto los grupos, las personas y el entorno se conciben de manera integral y uniforme, sin dejar a nadie de lado y teniendo una eficaz investigación.(Quecedo & Castaño, 2002, p. 5).

Dado lo anterior, se seleccionó a la metodología mixta, porque a través del análisis y la interpretación de la información documental consultada, así como la información obtenida de las entrevistas y la observación participante en el alumnado de la Escuela Dr. Samuel Ramos, y dados los estudios de caso referidos (en especial los denominados “Niño Samuel y Niña Blanca”), se considera factible dar cuenta de la importancia de la integración de un Plan de Comunicación para fomentar la cultura de civismo digital en dicha comunidad.

4.3 Fuentes de información

4.3.1 Táctica para la obtención y producción de fundamentos o datos.

En la metodología cuantitativa se hará uso de encuestas, mientras que en la cualitativa se hará uso de la entrevista, la observación y grupos de discusión. La técnica de investigación empleada consistió en la aplicación de entrevista a profundidad con la

maestra que maneja temas de educación cívica, así como la aplicación de encuestas a niños estudiantes de educación primaria.

Las fuentes de información son principalmente bibliográficas, con las que se desarrolla y justifica la investigación documental del trabajo y, en segunda instancia, el levantamiento de campo que implica la observación y la aplicación de las encuestas, así como la realización de entrevista a profesionales en el área del civismo. Para efectos de tener un perfil más cercano del público objetivo, se recurrió a datos sobre el acceso a Internet y uso por parte de la población en la Ciudad de México.

De acuerdo con la Asociación de Internet MX, el Estudio sobre Hábitos de Consumo de Internet realizado en 2017 señala que, en la Ciudad de México existen 79.1 millones de usuarios de Internet y entre ellos el 67% son menores de edad. En este estudio se informa que el internauta mexicano pasa conectado a Internet diariamente en promedio 8 horas con 12 minutos. También, se señala que el internauta mexicano se conecta en el hogar y en cualquier lugar mediante algún dispositivo móvil. En este sentido, ha decrecido significativamente el uso de la computadora de escritorio y cada vez más los internautas se conectan en lugares públicos, tendencia que prevalece en todo el país.

El citado estudio menciona también que, cada año Internet cobra una mayor presencia en la vida del usuario, siendo las redes sociales las que permanecen como la principal actividad en línea, ganando terreno a otras actividades tales como compras en línea, escuchar música y gestiones con el gobierno. De las diferentes redes sociales, Facebook se mantiene como la principal en México seguida de *WhatsApp*, al tiempo que ha crecido la preferencia y uso de Instagram. Los usuarios mexicanos pasan el 40% de su tiempo conectados en internet en alguna red social y los smartphones son el principal dispositivo para acceder a alguna red social, siete de cada 10 internautas utilizan estos dispositivos.

Respecto de los niveles de la edad de los usuarios de Internet, el INEGI señala que casi la mitad de los usuarios de Internet tienen entre 9 y 24 años, la conectividad ya alcanza a seis de cada diez, por lo que la actividad de los usuarios menores de 24 años es de 60 millones de niños y jóvenes en todo el país.

Para Guadarrama Rico, autor de, “Teléfonos celulares: usos sociales en jóvenes universitarios”, los hallazgos más relevantes de la encuesta realizada en línea, arroja la

necesidad de emplear métodos educativos para los adolescentes y niños que se integran al mundo de las redes sociales, pues se sabe que los integrantes de la sociedad le dedican bastante tiempo a la navegación en Internet y en específico a las redes sociales, dado lo cual, se considera que la comunicación y educación en el ámbito del ciberespacio debe convertirse en un aspecto de suma importancia en las sociedades digitales y para la sociedad en general, pero, poniendo especial interés en niñas y niños en etapa escolar, para así, poder hacer frente a la ola de información sospechosa o de mala voluntad que pudiera vulnerar a estos usuarios de las sociedades digitales. Por tanto, se sugiere implementar recursos que ayuden y orienten a quienes se van integrando a la era digital.

4.3.2 Características socio demográficas de la Alcaldía Álvaro Obregón

La problemática señalada, transcurre en la Alcaldía Álvaro Obregón donde se encuentra ubicada la escuela objeto de estudio. Aquí mismo viven los informantes, por lo que es importante saber el tipo de demarcación para comprender mejor el capital cultural y la situación socioeconómica. Así, considérese que, la población total de Álvaro Obregón es de 706,265 personas, de las cuales 336,478 son masculinos y 369,787 femeninas, lo que representa el 8.2% de la población de la CDMX. La edad de los ciudadanos se divide en 219,873 menores de edad y 486,392 adultos, de cuales 65,371 tienen más de 60 años. Por lo que respecta a los habitantes indígenas en Álvaro Obregón, 15,920 personas viven en hogares indígenas, de las cuales 8,500 hablan alguna lengua indígena.

4.3.3 Educación escolar en la Alcaldía Álvaro Obregón

En esta demarcación, existen 14,555 analfabetos de 15 y más años y 2,869 jóvenes entre 6 y 14 años no asisten a la escuela. De la población a partir de los 15 años, 17,284 no tienen ninguna escolaridad y 134,988 tienen escolaridad incompleta. A su vez, 116,131 cuentan con escolaridad básica y 244,114 cuentan con educación post-básica. La Escuela Dr. Samuel Ramos es una escuela primaria pública que cuenta actualmente con 420 estudiantes, de los cuales 140 cursan 5º y 6º año, es decir se encuentran en el rango de edad al cual va dirigido el Plan de Comunicación.

Se tiene conocimiento que en el centro escolar objeto de estudio, se han registrado varios casos de ciberbullying. El canal para conocer tal situación se debe a que la hija de quien presenta este trabajo acude a dicha escuela y, a través de la relación establecida

con otras madres y padres de familia, se supo de dicha problemática, surgiendo así el interés por dicho tema.

Considérese que, un claro testimonio que generó inquietud entre la comunidad escolar fue el que se llamará “Caso Samuel”, coincidentemente del mismo nombre de la institución donde se interviene.

4.3.4 Antecedentes del problema

Primer registro		
“Caso Niño Samuel”	**Edad: 10 años**	**Grado que cursa:**
Samuel es un niño de diez años y sus padres venden verdura los martes y domingos en un tianguis cercano a la escuela, donde Samuel acude a clases. Al inicio de clases todo parece muy normal, pero para Samuel comienza una pesadilla, pues con antelación Samuel ya sabía que tiene que realizar distintas actividades antes de entrar al salón de clases, primera actividad llevar mochilas al salón, segunda actividad, ir al baño y tardarse. Samuel entra por fin al salón pero la sorpresa es que la maestra lo regaña por llegar tarde y cita a sus padres para reportar la primera falta de Samuel, por lo que sus compañeros se ríen. A la hora del recreo, su comida es tirada por sus compañeros, nada que comer. De regreso al salón, es empujado por otro compañero y se cae en las escaleras, por lo que va al baño a limpiarse las rodillas, pues se lastimó y otra vez llega tarde al salón y la maestra lo vuelve a regañar. Se repite la escena, sus compañeros ríen. Hora de salida, niños bajando escaleras comienzan a cantar *niño movimiento naranja ya se va al mercado a vender su verdura, movimiento naranja, na, na, na, na, movimiento naranja.* Esto se repite cada día, pero esto no concluye en la escuela, sino que se prolonga hasta largas horas de la noche. Samuel no podía dormir porque le llegaban mensajes a su celular vía *WhatsApp* y también a su cuenta de Facebook en los cuales sus compañeros le decían lo que tenía que hacer al otro día, y que si no lo hacía le iría peor. Algunas de estas conversaciones se dieron a conocer a la Directora del plantel, información a la que no se tuvo acceso, sin embargo, la mamá de Samuel autorizó contar los hechos. Samuel cayó en depresión, sus padres no entendían por qué. La maestra lo mandó a la Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI), donde fue canalizado con especialistas psicólogos y le detectaron hiperactividad y déficit de atención. El niño no quiso regresar a la escuela por lo que perdió todo el quinto año escolar. Es interesante mencionar que, a pesar de que la Directora sabía exactamente lo que estaba sucediendo, nunca envió a los padres de los niños que violentaban a Samuel a la “Escuela para Padres” y a ningún niño involucrado se les retiró el celular.		

Primer registro		
“Caso Niña Blanca”	**Edad: xx años**	**Grado que cursa:**
Blanca es una niña de buenas notas y comportamiento educado. De un día a otro, a Blanca se le reportaba de dos a tres veces por semana en la Dirección. La mamá de Blanca preocupada comentaba que las niñas con que se juntaba Blanca eran muy rebeldes y que su hija estaba cambiando por influencia de ellas. Las amigas de Blanca la incitaban a violentar a otras compañeras y grabarlas en los baños y subir dichos vídeos a los grupos de *WhatsApp* y así poder reírse de ellas. Así, junto con sus amigas, Blanca grababa a sus compañeras en el baño y las empujaba para que resbalaran, siendo Blanca la encargada de enviar los vídeos a las integrantes del grupo de Whatsaap. Cuando alguna de sus compañeras la delató, sus amigas se pusieron en su contra diciendo que todo era planeado por Blanca. Sus amigas borraron todos los videos que habían grabado, pero el único celular al que no se le había borrado el contenido fue el de Blanca, el cual fue expuesto. Blanca perdió su buena reputación en la escuela, le dejaron de hablar y entre rumores de los padres de familia se escucha decir a sus hijos, “no te juntes con Blanca”. A la fecha, Blanca no es aceptada por sus compañeros y compañeras, no la toman en cuenta y ella se volvió rebelde, le contesta a los maestros y no hace caso a indicaciones.		

En virtud de lo anterior, es que este Plan de Comunicación, tiene como propósito coadyuvar en la atención de la problemática para lo cual es necesario conocer los significados, prácticas, habilidades, actitudes y competencias digitales que están desarrollando niñas y niños en su apropiación de las redes sociales y promover el autocuidado mediante el civismo digital.

5. Diagnóstico

5.1 Encuesta

Una vez conocidos los casos de Samuel y Blanca, se decidió proceder a la aplicación de una encuesta, en la cual participaron 68 alumnos matriculados en 5º y 6º grado en la Escuela Primaria Samuel Ramos, encontrándose los siguientes resultados:

Gráfico 3 Redes sociales más usadas

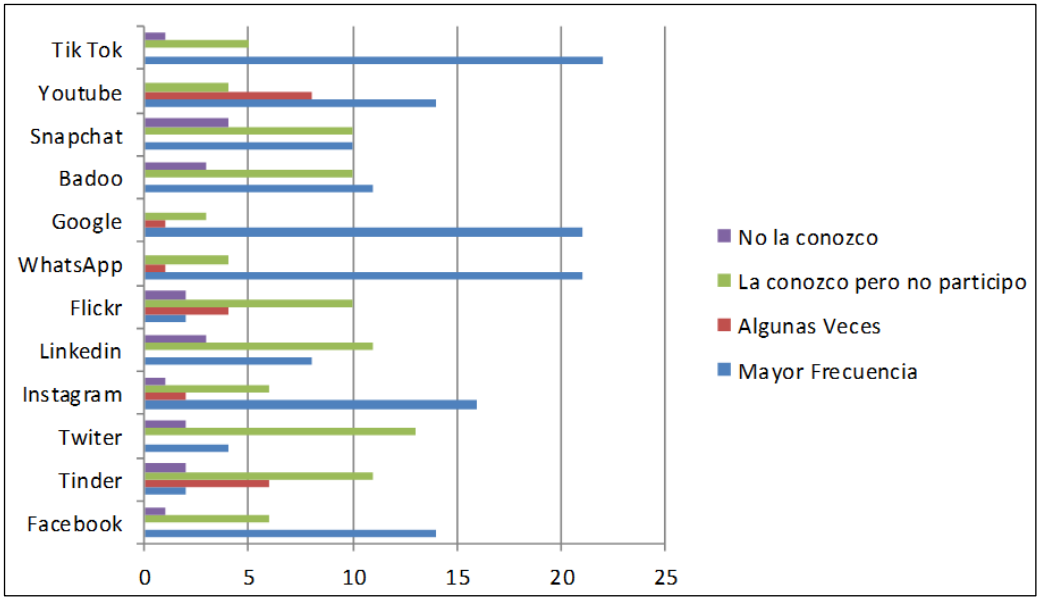

Fuente: Elaboración propia

Comentario: Se observa que la red social más usada por la muestra es Tik Tok, lo cual llama la atención, pues se puede decir que tal herramienta tecnológica es de reciente aparición, lo que denota que los jóvenes están al tanto de las novedades tecnológicas. En ese orden, le siguen Google y *WhatsApp*, en cuarto lugar, Instagram y en quinto Facebook.

Gráfico 4 Consecuencias del uso de las redes sociales

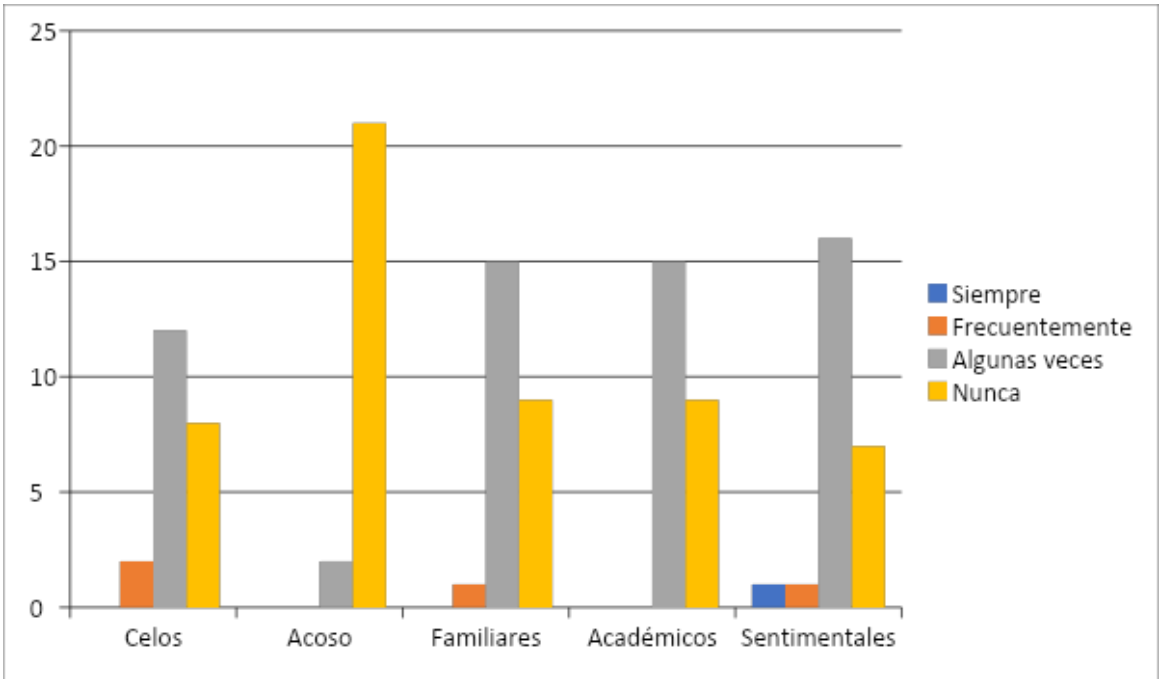

Fuente: Elaboración propia

Comentario: En este caso, los resultados pueden parecer contradictorios, pues interpretando los mismos, la muestra indica que, de estas consecuencias, la menos presentada ha sido el acoso (xx), celos (xx), problemas familiares (xx), problemas académicos (xx) y problemas sentimentales (xx). De las cinco variables, la muestra señala que algunas veces han experimentado cuatro de ellas, estando en menos grado el acoso y en mayor grado los problemas sentimentales. Solamente una pequeña parte de la muestra señala haber padecido consecuencias sentimentales “siempre”.

Gráfico 5 Sentimientos al acceder a las redes sociales

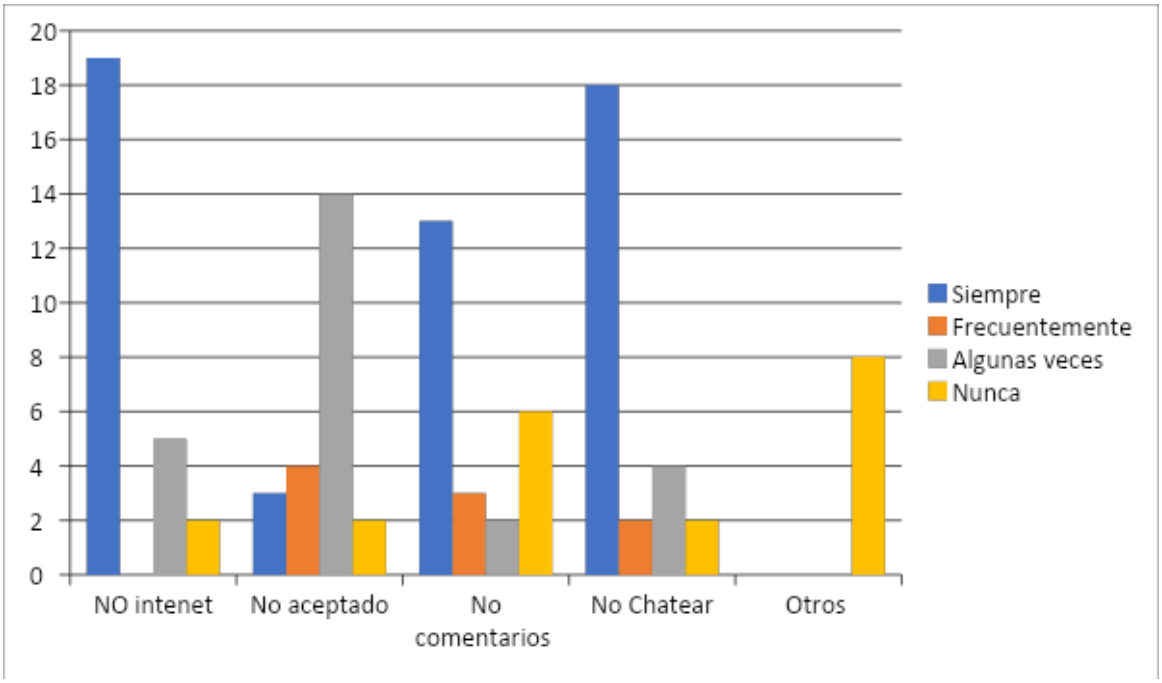

Fuente: Elaboración propia

Comentario: Los resultados al cuestionar a la muestra sobre los sentimientos que experimentan al acceder a las redes sociales, indican que el no sentirse aceptado y no se presentan en mayor medida “siempre”. Otra parte de la muestra reconoce que esos sentimientos se presentan “algunas veces” y en menor medida están los que señalan que tales sentimientos no se presentan “nunca”.

Gráfico 6 Uso de las Redes Sociales

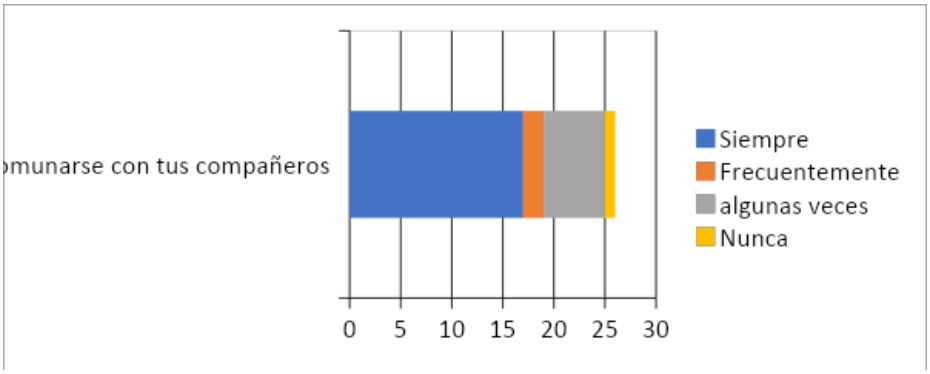

Fuente: Elaboración Propia (ERROR EN COMUNARSE)

Comentario: Los encuestados refieren en mayor medida que el uso que hacen de las redes sociales es para comunicarse con sus compañeros “siempre”. En segundo lugar, usan tal herramienta “algunas veces” seguido de “frecuentemente” y una pequeña parte de la muestra señala que “nunca” usa las redes sociales para estar en contacto con los compañeros.

Gráfico 7 Tiempo de uso de las Redes Sociales

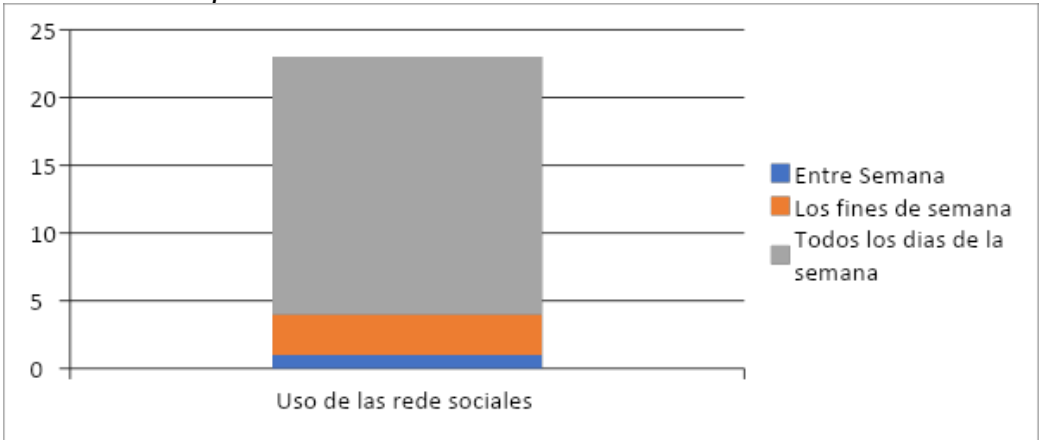

Fuente: Elaboración propia

Comentario: El mayor porcentaje de la muestra indica usar las redes sociales todos los días de la semana. Una tercera parte lo hace solo los fines de semana y son pocos los que indican que solo lo hacen entre semana.

Gráfico 8 *Hora para usar las Redes Sociales*

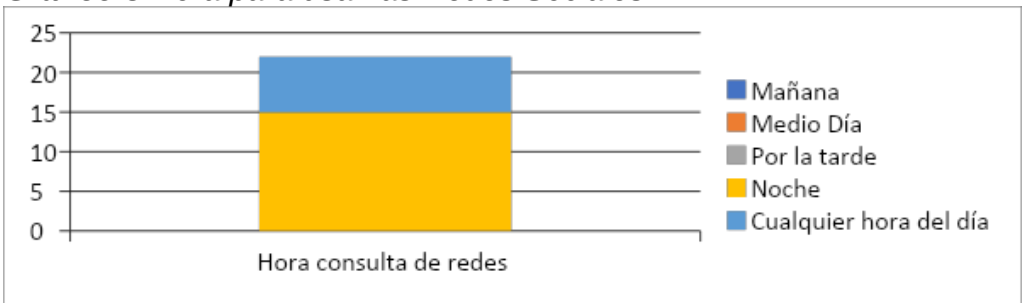

Fuente: Elaboración Propia

Comentario: En el caso del gráfico 8, se observa que la gran mayoría utiliza la noche para hacer uso de las redes sociales y el resto lo hace a cualquier hora del día. Llama la

atención que los infantes expresen que tal actividad la hacen de noche, cuando se supone que ese tiempo debe usarse para el descanso y prepararse para la jornada del día siguiente, surgiendo la pregunta ¿serán supervisados por sus padres o tutores?

Gráfico 9 Horas Diarias

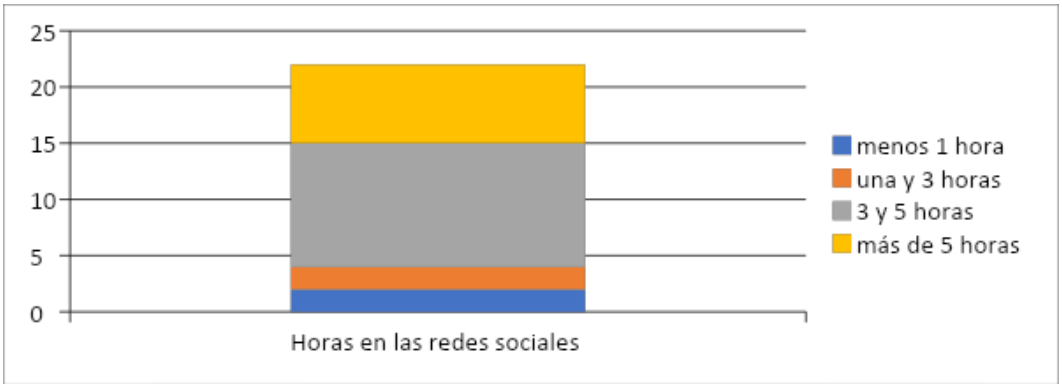

Fuente: Elaboración propia

Comentario: Como se observa, la mayoría de los encuestados reconocen estar más de cinco horas al día frente a las redes sociales. En menor proporción están los que pasan de tres a cinco horas y muy parejo los que le dedican de una a tres horas o menos de una hora.

Gráfico 10 Forma de Comunicación

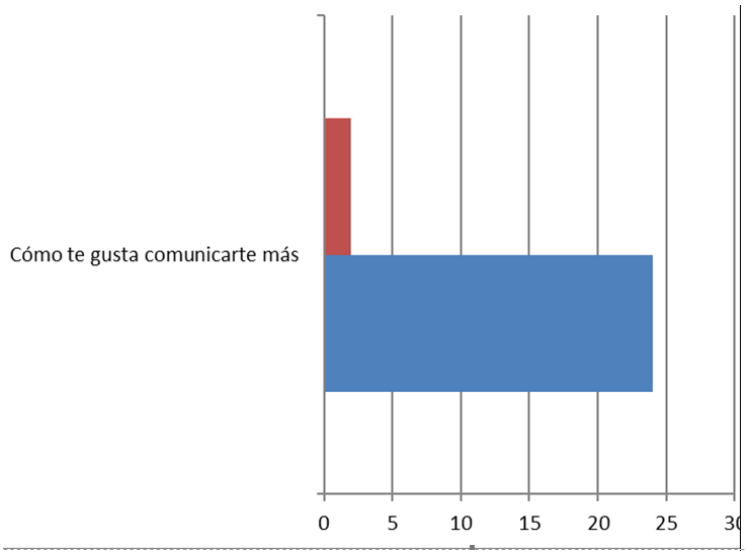

Fuente: Elaboración Propia.

Comentario: Muy pocos participantes en la encuesta refieren que les agrada más comunicarse personalmente con sus pares, pues para la mayoría lo más atractivo es vía redes sociales.

Gráfico 11 Eres víctima o victimario en las Redes Sociales

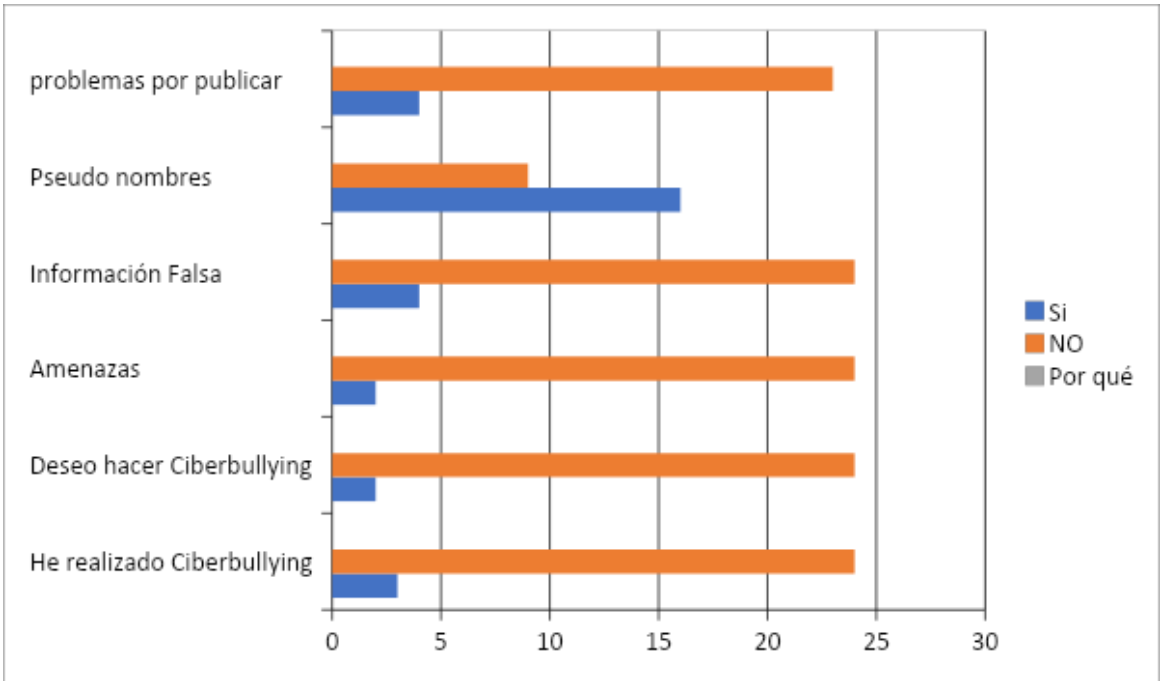

Fuente: Elaboración propia

Comentario: El mayor problema que tienen los participantes es reconocer el uso de pseudo nombres y en muy pocos casos refieren caer en amenazas, problemas por publicar, deseo de hacer ciberbullyng o que lo haya ya realizado. Por lo contrario, la gran mayoría refiere no haber sido ni víctima ni victimario de las conductas señaladas.

Gráfico 12 Riesgo de uso de las Redes Sociales

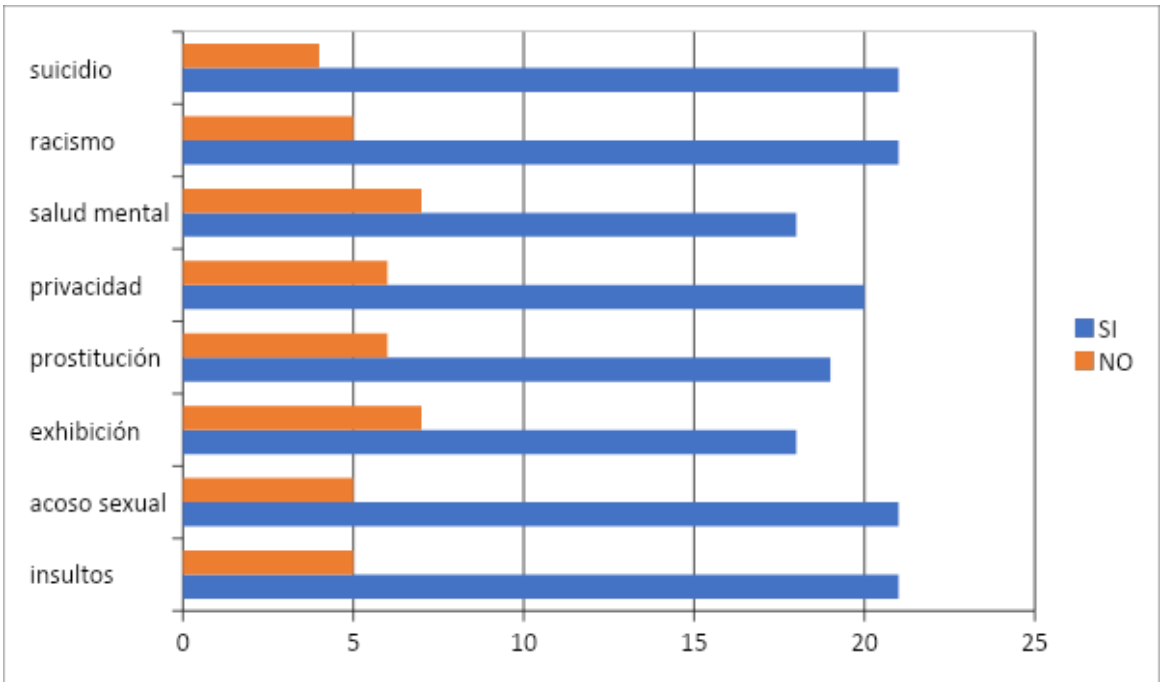

Fuente: Elaboración Propia

Comentario: Los riesgos más señalados por la muestra son coso sexual, insultos, racismo y suicidio y en menor grado prostitución, salud mental y exhibición. Por su parte, los participantes que señalan no experimentar ninguna de los riesgos, lo hacen para todos, casi en la misma medida.

Ahora, a continuación, se presentan las tablas de captura que se diseñaron para cuantificar las respuestas al Anexo 2, siendo estas las siguientes:

	DATOS DE LOS PARTICIPANTES				1.¿Consideras que haces un uso descontrolado de las Redes Sociales (RS)?		2.¿Consideras que descuidas tus actividades académicas por atender las RS?		3.¿Consideras que descuidas tus actividades sociales y familiares por atender tus RS?		4.¿Has perdido la noción del tiempo cuando estás conectado a tus RS?		5.¿Te has puesto un límite u horario específico para consultar tus RS?	
	Nombre	Edad	Sexo											
			Mujer	Hombre	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
1	Marisol Pamela	10	1		1		1		1		1		1	
2	Andrea	10	1		1		1		1		1		1	
3	Evelin Ayelet	11	1		1		1		1		1			1
4	Emmanuel	10		1	1		1		1		1			1
5	Maria Jose	10	1		1		1		1		1			1
6	Emiliano	10		1	1		1		1		1			1
7	Maria	10	1		1		1		1		1		1	
8	Miguel Angel	11		1		1		1		1	1			1
9	Aquetzali Flores	10	1			1		1		1	1			1
10	Daniela Cervantes	10	1			1		1		1	1			1
11	Maria Fernanda Rubio	10	1			1		1		1	1			1
12	Luis Angel	10		1		1		1		1	1			1
13	Ricardo Escalona	10		1		1		1	1		1			1
14	Luis Antonio	10		1		1		1	1		1			1
15	Erick Yostyn	10		1		1		1	1		1			1
16	Ruby López	10	1		1		1		1		1			1
17	Yessica Natalia	10	1		1		1		1		1			1
18	Rafael Adrian	11		1	1		1		1		1		1	
19	Maria Michel	11	1		1		1		1			1		1
20	Alisson Vianey	11	1		1		1		1		1			1
21	Jesica Daniela	10	1		1		1			1	1			1
22	Jade Gail	10		1	1		1			1	1			1
23	Rodrigo	10		1	1		1		1		1			1
24	Blanca Ortiz	10	1		1		1			1	1			1
25	Samanta Zarate	10	1		1		1			1	1			1
26	Luis Fernando	10		1	1		1		1		1			1
27	Carla Fiorella	10	1		1		1		1		1			1
28	Larrisa Danahi	10	1			1		1		1	1			1
29	Lucero Araiza	10	1		1		1		1		1			1
30	Carmen Hernandez	10	1		1		1		1		1			1
31	Brian Segura	10		1	1		1		1		1			1
32	Daniel Morales	10		1	1		1		1		1			1
33	Francisco Escalante	11		1	1		1		1		1			1
34	Rodrigo Ochoa	10		1	1		1		1		1			1
35	Fernado Sanchez	10		1	1		1		1		1			1
36	Laura Padilla	11	1			1		1		1	1			1
37	Raquel Moran	10	1			1		1	1		1			1
38	Leonardo de Jesus	10		1	1		1		1		1			1
39	Leilandi Danyreky Ramirez	10	1		1		1		1		1			1
40	Melanie Yamilet	10		1	1		1		1		1			1
41	Valeria Zarate	10	1		1		1		1		1			1
42	Alfonso Izau	11		1		1		1	1		1			1
43	Brayan Omar Garcia	10		1		1		1		1	1			1
44	Alexis Guzman	10		1		1		1		1	1			1
45	Aldo Lara	10		1		1		1		1	1			1
46	Jazmin Mabel	10	1		1		1		1		1			1
47	Daniela Melisa	11	1		1		1		1		1		1	
48	Erick Medina	10		1	1		1		1		1		1	
49	Alfonso Ibrain	10		1		1		1	1			1		1
50	Miguel Cruz	10		1		1		1	1			1		1
51	Mayumi Maryoruz	10	1		1		1		1			1		1
52	Sarah Palacios	10	1		1		1		1			1		1
53	Lizbeth	10	1		1		1		1		1			1
54	Guadalupe	10	1			1		1	1		1		1	
55	Daniela	10	1			1		1	1		1		1	
56	Perla	10	1		1		1		1		1			1
57	Abdi Odete	10	1		1		1		1		1			1
58	Isle Renata	10	1		1		1		1		1			1
59	Eder	10		1	1		1		1		1		1	
60	Alejandro	10		1		1		1		1	1		1	
		10	33	27	40	20	40	20	45	15	55	5	10	50
					67%	33%	67%	33%	75%	25%	92%	8%	17%	83%

6.¿Has padecido angustia por no tener acceso a tus RS?		7.¿Consideras que has escrito o subido cosas en las RS que no hubieras sido capaz de decir en persona?		8.¿Reconoces que ejerces acciones de autocuidado para protegerte de los diversos riesgos de las RS?		9.¿Conoces el significado de Civismo Digital?		10.¿Has recibido en tu escuela alguna orientación o plática sobre los riesgos que implica el uso de las RS?	
Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
1		1		1		1		1	
1		1		1		1		1	
1		1		1		1		1	
1		1			1	1		1	
1		1		1			1		1
1		1		1			1		1
1		1		1			1		1
1		1			1	1		1	
1		1			1		1		1
1		1			1		1		1
1		1		1			1		1
1		1		1			1		1
1		1			1		1		1
1		1		1			1		1
1		1			1		1		1
1		1		1			1		1
1		1			1		1		1
1		1			1		1		1
1			1		1		1		1
1			1		1		1		1
1			1		1		1		1
1			1		1		1		1
1			1		1		1		1
	1	1			1		1		1
1			1		1		1		1
	1		1		1		1		1
1			1		1		1		1
1			1		1		1		1
1			1		1		1		1
1		1			1		1		1
1		1			1		1		1
1		1			1		1		1
1		1			1		1		1
1		1			1		1		1
1		1			1		1		1
1		1			1		1		1
1		1			1		1		1
1		1			1		1		1
1			1		1		1		1
1			1		1		1		1
1			1	1			1		1
1		1			1		1		1
1		1			1		1		1
1		1			1		1		1
1			1		1		1		1
1			1		1		1		1
1			1		1		1		1
1			1	1			1		1
1		1		1			1		1
1		1		1			1		1
1		1			1		1		1
1		1		1			1		1
1		1			1		1		1
1			1		1		1		1
58	**2**	**40**	**20**	**15**	**45**	**5**	**55**	**5**	**55**
97%	3%	67%	33%	25%	75%	8%	92%	8%	92%

La tabla anterior permitió obtener las siguientes gráficas:

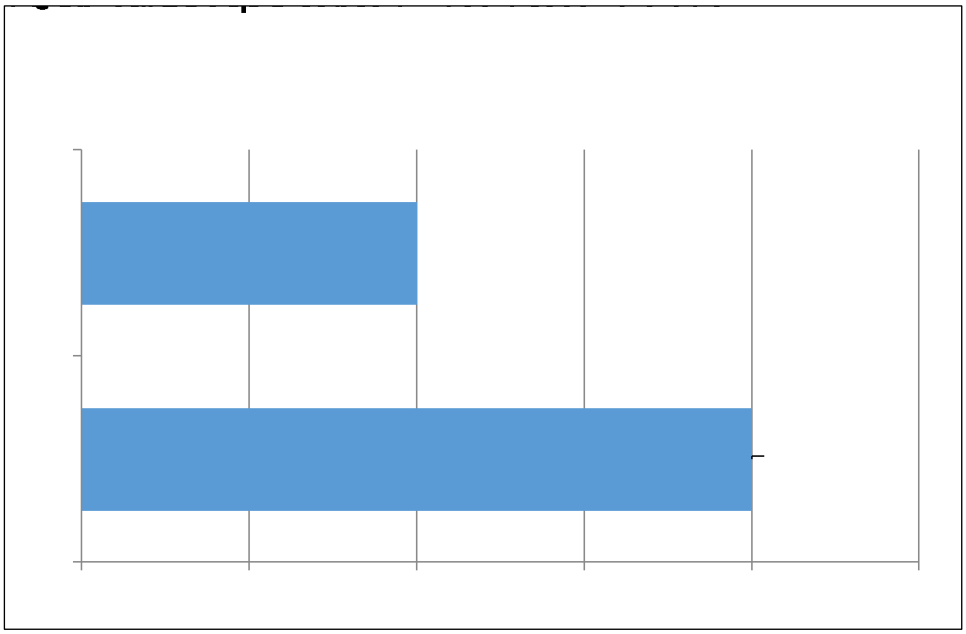

Comentario: Dos terceras partes de los participantes aceptan hacer un uso descontrolado de las redes sociales.

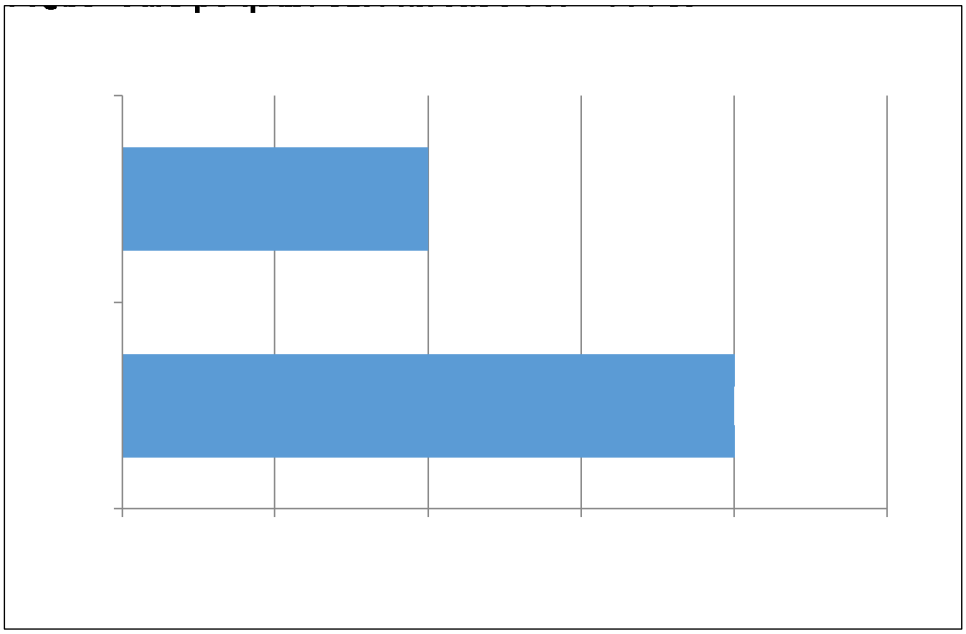

Comentario: La respuesta a esta pregunta ocupa los mismos porcentajes que la anterior, dando lugar a que dos de cada tres alumnos, expresan desatender sus actividades escolares por dedicarle ese tiempo a las redes sociales.

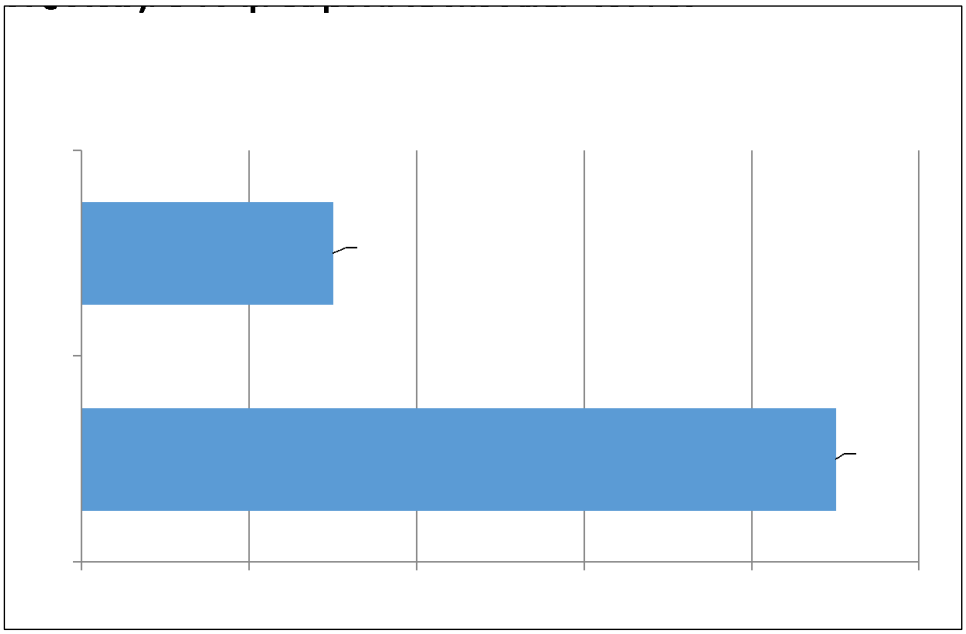

Comentario: En este caso, la cantidad de participantes que aceptan descuidar su entorno social y familiar debido a dedicar ese tiempo a las redes sociales, sube un poco, siendo 45 los encuestados quienes reconocen caer en tal acción contra 15 que no lo vislumbran así.

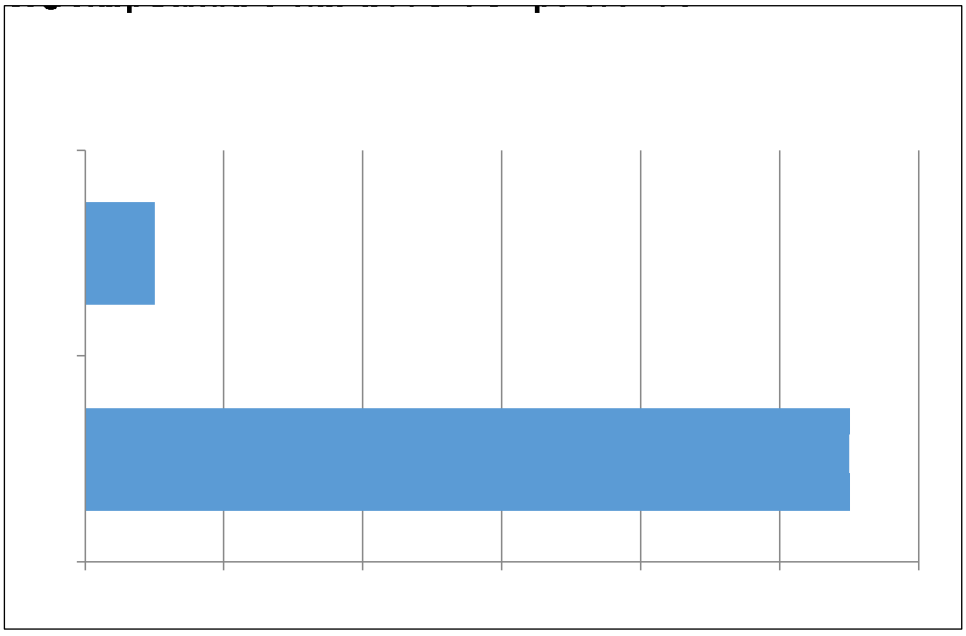

Comentario: Llama poderosamente la atención que la gran mayoría de los alumnos, confirman que pierden la noción del tiempo cuando se encuentran usando las redes sociales. Definitivamente es algo preocupante que debe llevar a más acciones y estudio del fenómeno.

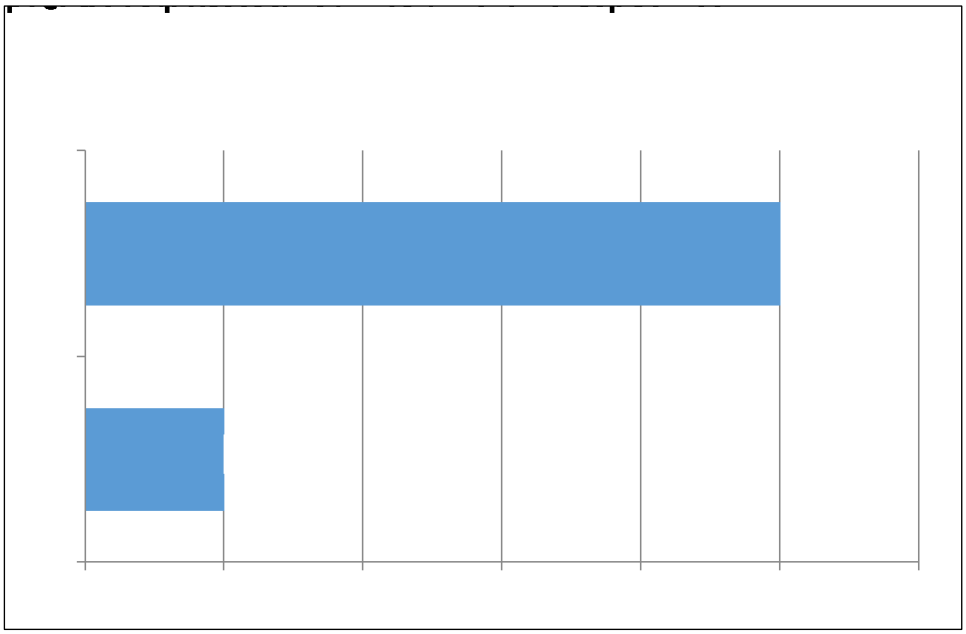

Comentario: Esta respuesta se considera está ligada a la anterior, y tan solo diez participantes señalan definir un tiempo preciso para usar las redes sociales, pero la gran mayoría no lo considera así.

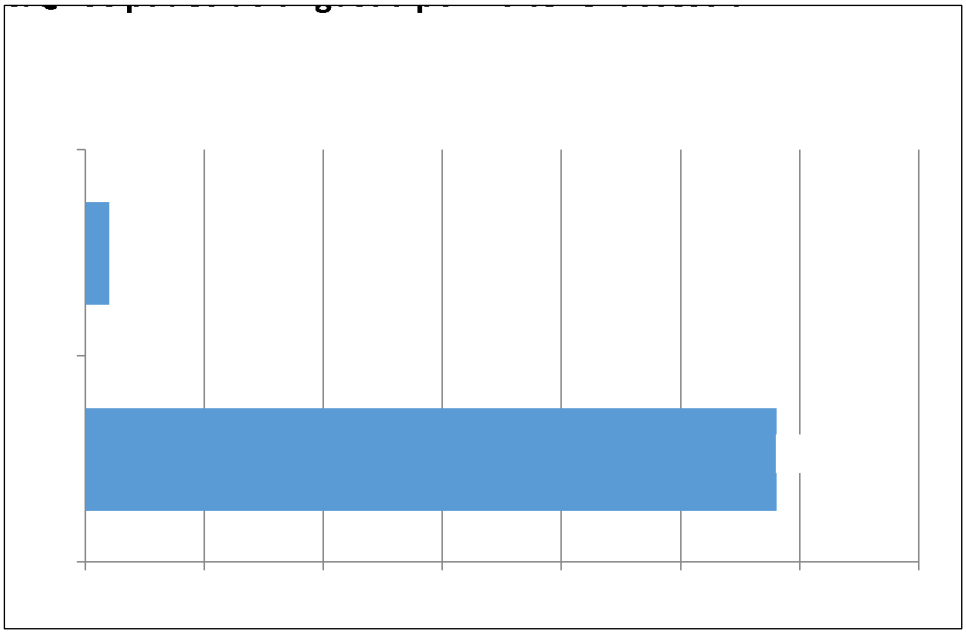

Comentario: Los resultados hablan por sí solos y se agradece la confianza de los encuestados, quienes definitivamente pueden ser objeto de atención clínica, pues la inmensa mayoría reconoce haber padecido angustia por no tener disponibilidad las redes sociales.

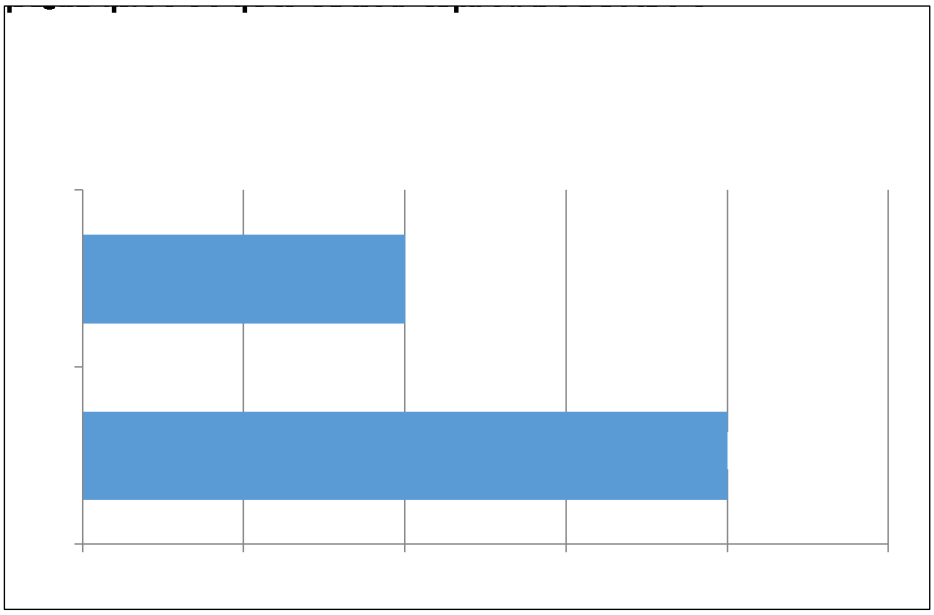

Comentario: Definitivamente, el uso de las TIC´s lleva a las personas a mantener una conducta diferente cuando se está haciendo uso de estas en comparación a cuando la persona está frente a su interlocutor. Sin duda, esta respuesta invita a mayor investigación, considerándose atractivo cuestionar los motivos de tal hecho.

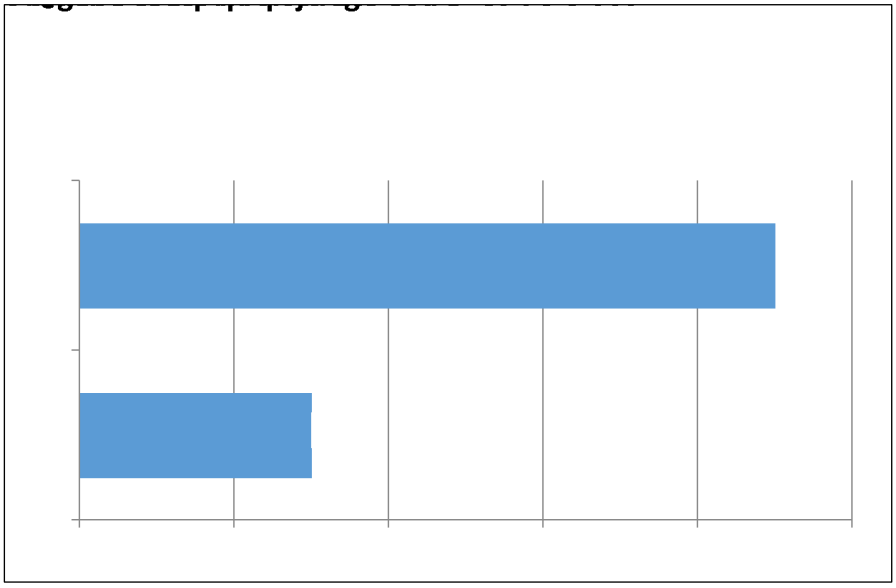

Comentario: Pareciera ser que la respuesta aquí encontrada es un reflejo del descuido que hacen los encuestados cuando están frente a las redes sociales. Sin duda, el hecho de que la mayoría de niñas y niños expresen falta de cuidado, debe llevar a las autoridades, padres de familia o tutores a tomar acciones preventivas al respecto.

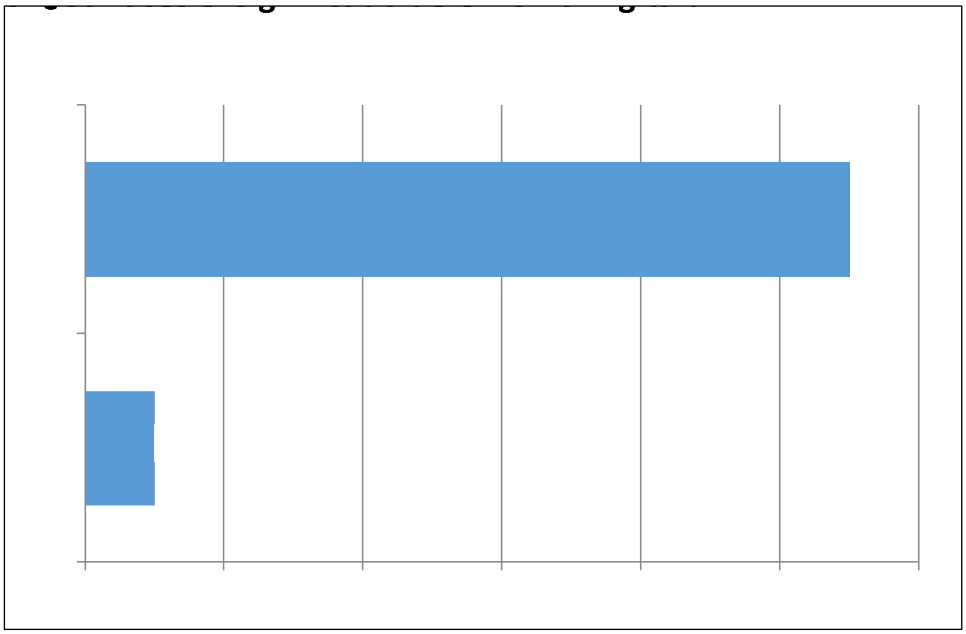

Comentario: Los resultados son arrolladores, pues solamente cinco encuestados han tenido acercamiento con el significado de civismo digital.

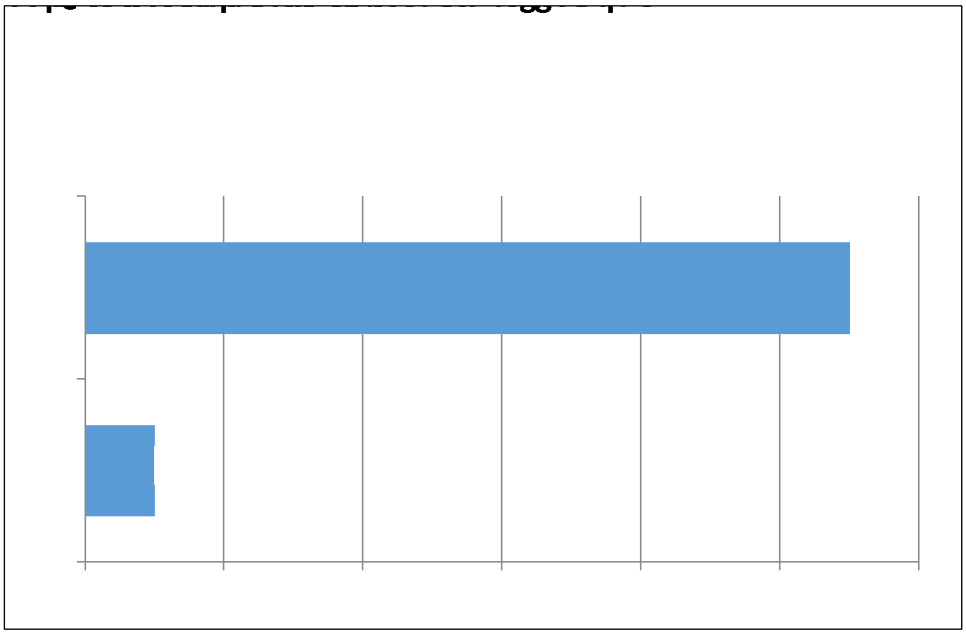

Comentario: De la misma manera, este nivel de respuestas de los participantes es una urgente invitación a los responsables de la formación de estos niños, para que reciban capacitación al respecto.

Discusión de resultados

Del abanico de redes sociales que fueron calificadas por la muestra, todas son consultadas en mayor o en menor medida por los encuestados. Como se apuntó, el acoso es poco referido por la muestra, pudiendo presentarse el caso de que las niñas y niños lo están viviendo y no se percatan del mismo. En este sentido, es probable que los participantes hayan contestado de manera sesgada (es muy común que así suceda en todo tipo de encuesta), pues al tener la idea de que las conductas evaluadas son malas o nocivas para ellos, se inclinaron por responder de manera más favorable. Cuando se demuestra la presencia de una serie de sentimientos que son alterados o modificados al estar usando redes sociales, ello debe ser un foco rojo para tutores, padres de familia o cualquier otro responsable de niñas o niños, pues como se sabe, y se constató en los casos de Samuel y Blanca, el comportamiento del joven se va alterando hasta llegar a consecuencias más serias.

Algo preocupante es que, cuando la muestra refiere que principalmente es en la noche cuando hacen más uso de las redes sociales, siendo tal hecho una invitación a los padres de familia para vigilar tal conducta y si esto se relaciona con que la mayoría de la muestra refiere que, en conjunto, pasa más de cinco horas en la consulta de estas, indudablemente, el rendimiento escolar de dichos usuarios debe sufrir alguna merma. Con respecto a las preguntas de si son víctimas o victimarios de las redes sociales, hubo consenso al señalar que la mayoría no realiza ciberacoso y que son pocos los que han sido víctimas de este. Sin embargo, se logró evidenciar que conocen los riesgos de encontrarse en línea y de no saber utilizar las redes sociales.

6.Propuesta de Plan de Comunicación

6.1 Descripción y justificación de la estrategia seleccionada

La estrategia que se eligió para la elaboración del Plan de Comunicación consiste en el diseño y planeación de un taller, el cual se considera, brindará a los docentes y

autoridades de la escuela objeto de estudio, las herramientas necesarias que contribuyan a la promoción del civismo digital y promueva el autocuidado y la identificación de riesgos en el uso de las redes sociales de su alumnado.

Atendiendo a la importancia que reviste un taller, Gutiérrez (2009) señala que el uso del taller como estrategia metodológica constituye una alternativa que permite conectar el aprendizaje de los contenidos curriculares con el aprendizaje de los procedimientos para aprender más y mejor esos contenidos y hacerlo paulatinamente de manera más autónoma. “En concreto, el empleo de todo taller destaca el desarrollo de competencias y habilidades transferibles como estrategia básica para propiciar la meta de aprender a aprender y que el alumno siga aprendiendo después de éste” (p. 3).

Para Alfaro y Badilla (2015) “el taller pedagógico como estrategia didáctica busca la construcción del conocimiento desde una perspectiva horizontal, ya que permite que las personas aporten una cantidad de información de gran valor como insumos para la interpretación y el análisis” (p. 81).

Por tanto, la importancia de proceder a proponer un taller es que, se considera que, mediante su ejecución, se privilegia el aprendizaje, ello al momento en que los participantes pueden reflexionar sobre conocimientos, valores, actitudes y prácticas que tienen sobre determinada problemática -en este caso, el uso indebido de las redes sociales- y que se expresa en la vida diaria de cada participante. Tómese en cuenta que, en la realización de un taller:

> El punto de partida es lo que los y las participantes hacen, saben, viven y sienten; es decir, su realidad, su práctica. Mediante el diálogo de saberes, el taller permite la construcción colectiva de aprendizajes, ya que se estimula la reflexión y búsqueda de alternativas de solución de las problemáticas que afectan la calidad de vida individual o colectiva. El taller posibilita la

> construcción de aprendizajes sobre la base de la capacidad y oportunidad que tienen las personas de reflexionar en grupo sobre sus propias experiencias. El proceso de aprendizaje se completa con el regreso a la práctica para transformarla, poniendo en juego los elementos adquiridos en el proceso. (Quezada, Grundmann, Expósito, Valdez, 2001: p. 15)

6.2 Objetivos tácticos y metas a corto, mediano y largo plazo

Cabe recordar que el objetivo general de este trabajo se centra en diseñar un Plan de Comunicación para estudiantes de 6º grado de la Escuela Primaria Samuel Ramos, ubicada en la Alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México que contemple estrategias que contribuyan a la promoción del civismo digital y promueva el auto cuidado y la identificación de riesgos en el uso de las redes sociales.

Además, a corto plazo, se hace necesario plantear alternativas de comunicación educativa y didácticas que ayuden a la producción de contenidos y la apropiación en el uso de las redes sociales, ya que con la apropiación, reflexión y educación cívica-digital, de contenidos se pretende que niñas y niños que cursan el sexto grado de primaria desarrollen una crítica a corto plazo de los contenidos que observan y distribuyen en redes sociales.

A mediano plazo, se sugiere la orientación hacia el reconocimiento y el empoderamiento individual y grupal dentro de la comunidad educativa, así como hacia la sensibilización y fortalecimiento de la convivencia entre los compañeros.

A largo plazo, ya con la apropiación en el uso de redes sociales, se pretende aprovechar el interés de niñas y niños para propiciar espacios de socialización y participación activa, así como espacios de visibilización de situaciones propias inherentes al civismo digital, dando lugar a espacios de análisis y opinión crítica y pública frente a información relacionada con dichos temas.

6.3 Duración y participantes

Se propone la realización de 5 sesiones de 4 horas cada una, haciendo un total de 20 horas.

El curso - taller está diseñado para estudiantes de sexto de primeria, sugiriendo que el número de participantes no sea superior a 15.

6.4 Metodología didáctica propuesta

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas por el profesor para facilitar el aprendizaje de los alumnos. Estas estrategias deben estar planificadas de manera consciente y reflexiva en la programación didáctica y han de facilitar el logro de los objetivos planteados. Por tanto, tratando de explicar de qué manera trabajar el curso propuesto y de qué manera acceder a los contenidos, se debe recordar que “la metodología didáctica es la forma de enseñar, cuando se hace de forma estratégica y con base científica o eficacia contrastada” (Fortea, 2019, p. 9).

Además, debe tomarse en cuenta que según Fortea 2019 las investigaciones sobre metodologías didácticas no han podido probar que una metodología sea mejor que el resto en cualquier situación de enseñanza-aprendizaje, pues la eficacia de la metodología depende de la combinación de muchos factores, como, por ejemplo, resultados de aprendizaje u objetivos previstos, características del estudiante, características del profesor, características de la materia a enseñar y/o condiciones físicas y materiales.

Ahora, tomando en cuenta que, existen diferentes metodologías de enseñanza que pueden ubicarse en un continuo, en un extremo estaría la lección magistral en la que la participación y el control del estudiante es mínimo, mientras que en el polo opuesto se sitúa el estudio individual o autónomo en el que es mínima la participación y control del profesor.

Gráfico: Participación de profesor y del estudiante

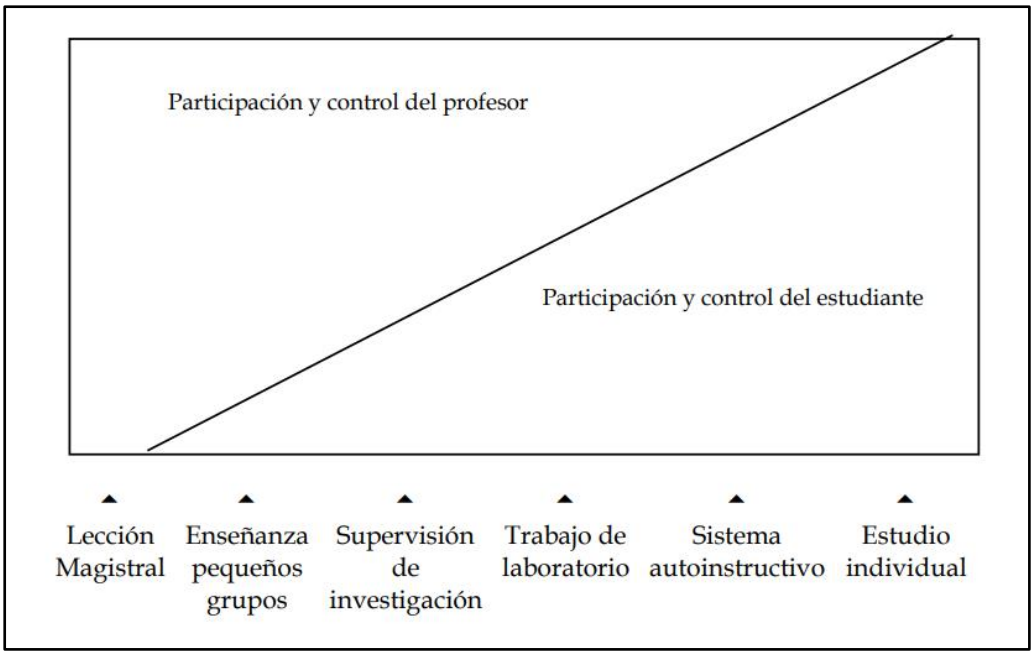

Fuente. Fortea, 2019: p. 11.Titular

Por tanto, para este curso se recomienda lo siguiente:

Gráfico: Plan de acción

Método	Descripción	Finalidad
Lección magistral.	Método expositivo consistente en la presentación de un tema lógicamente estructurado con la finalidad de facilitar información organizada siguiendo criterios adecuados a la finalidad pretendida. Centrado fundamentalmente en la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.	Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.
Resolución de ejercicios y problemas.	Situaciones donde el alumno debe desarrollar e interpretar soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente. Se suele usar como complemento a la lección magistral.	Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.

Aprendizaje cooperativo.	Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula en el cual los alumnos son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales.	Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
Contrato didáctico o aprendizaje.	Alumno y profesor de forma explícita intercambian opiniones, necesidades, proyectos y deciden en colaboración como llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo reflejan oralmente o por escrito. El profesor oferta unas actividades de aprendizaje, resultados y criterios de evaluación; y negocia con el alumno su plan de aprendizaje.	Desarrollar el aprendizaje autónomo

Fuente. Fortea, 2019, p. 14.

El desarrollo de las sesiones es el siguiente:

6.5 Carta Descriptiva

Sesión No.	Estrategia	Propósito	Actividades	Material	Tiempo
1	*"A un Click"*	Incentivar el buen uso de las Redes Sociales en espacios de tiempos determinados.	Resolver Anexo 3	Proyector. Diapositivas. Hojas. Lápices.	Cuatro horas
2	*"Mediadores en las Redes Sociales"*	Que los mismos alumnos evalúen las situaciones de riesgo en las que puedan estar inmersos otros alumnos.	Resolver Anexo 4	Proyector. Diapositivas. Hojas. Lápices.	Cuatro horas
3	*"Canal de Comunicación"*	Que el participante pueda aclarar dudas anónimas, en el sentido que lo que importa es prevenir y guiar.	Los materiales pueden realizarse a través de un buzón en las aulas de clases donde los alumnos depositen sus dudas y las respuestas se	Proyector. Diapositivas. Hojas. Lápices.	Cuatro horas

			retroalimenten en esta sesión y posteriormente se publique a través de carteles anónimos. También se recomienda el uso del correo electrónico para el envío de respuestas.		
4	*"Tutorías a padres y docentes"*	Se busca que los padres y docentes se preparen para contestar a las dudas e inquietudes de los adolescentes referentes al uso de las redes sociales.	Tutorías dentro del aula de clases. Análisis de casos de acoso y posibles soluciones. Resolver Anexo 5	Proyector. Diapositivas. Hojas. Lápices.	Cuatro horas
5	Conclusiones y aprendizaje obtenido.	El participante expondrá sus propias conclusiones y las compartirá con el grupo, señalando sus futuros compromisos con relación al uso de las estrategias que piensa implementar para mejorar su rol en el uso de las redes sociales.	Trabajo personal y exposición individual frente a grupo.	Hojas. Lápices.	Cuatro horas

Fuente: Elaboración Propia

6.6 Recursos

Para la correcta realización del taller, se recomienda disponer de los siguientes recursos:

- Un espacio físico (aula) que al menos mida 40 m^2 y que se encuentre iluminado y ventilado.
- Un proyector de diapositivas.
- Pizarrón y gises.
- Recursos humanos: el facilitador y un asistente.

6.7 Presupuesto

Véase el siguiente presupuesto:

Recurso	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Observaciones
Vídeo proyector	1	$ 350.00 x día	$ 1,750.00	Ver cotización No. 1
Tríptico	1000	$0.45	$450	Ver cotización No. 2
Cartelera informativa	50	X30 días	$1500	Ver cotización No. 3
Botellas de agua	100	5	$500	
		Total	**$4,200**	

6.8 Ejecución de las tácticas

Sesión No. 1

El objetivo de esta sesión obedece a incentivar el buen uso de las Redes Sociales en espacios de tiempo determinados. El tiempo total de la misma es de cuatro horas y se propone resolver el Anexo 1. Al término de la resolución del ejercicio, se propone que el facilitador (a) coordine la exposición de las respuestas de todos y cada uno de los participantes. Al final, el facilitador resumirá las aportaciones más importantes y las escribirá en el pizarrón.

Sesión No. 2

El objetivo de esta sesión consiste en que los mismos alumnos evalúen las situaciones de riesgo en las que puedan estar inmersos otros alumnos. El tiempo total de la misma es de cuatro horas y se propone resolver el Anexo 2. Al término de la resolución del ejercicio, el (la) facilitador(a) resumirá las aportaciones más importantes y las escribirá en el pizarrón.

Sesión No. 3

Se perseguirá como objetivo que el participante pueda aclarar dudas anónimas, en el sentido de prevenir y guiar. Se propone que previamente se disponga de un buzón en las aulas de clases donde los alumnos depositen sus dudas y posteriormente la respuesta se publique a través de carteles y/o mediante el uso del correo electrónico. En esta sesión el (la) facilitador(a) dará lectura a todas y cada una de las consultas efectuadas, de manera anónima y se creará una lluvia de ideas, rescatando mediante un aprendizaje cooperativo, los hallazgos más trascendentes.

Sesión No. 4

El objetivo de la cuarta sesión es que padres y docentes se preparen para contestar a las dudas e inquietudes de los adolescentes en torno al uso de las redes sociales. Para ello, se llevarán a cabo tutorías dentro del aula de clases y se hará el análisis de casos de acoso (Anexo 3) y se darán posibles soluciones. Se invita al facilitador(a) a que invite a los participantes a crear un compromiso para con sus hijos respecto al uso y vigilancia que harán cundo sus hijos estén frente a las redes sociales. Se dará lectura a los mismos.

Sesión No. 5

En este caso, el objetivo consiste en que el participante exponga sus propias conclusiones y las comparta con el grupo, señalando sus futuros compromisos con relación al uso de las estrategias que piensa implementar para mejorar su rol en el uso de las redes sociales. Se demanda trabajo personal y exposición individual frente a grupo.

6.9 Cronograma

Estrategia	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
"A un Click"					
"Mediadores en las Redes Sociales"					
"Canal de Comunicación"					
"Tutorías a padres y docentes"					
Conclusiones y aprendizaje obtenido.					

6.10 Apreciaciones éticas

Se considera que, mediante el Plan de Comunicación propuesto, se está en posibilidad de resguardar la libertad de cada uno de los alumnos o representantes de participar, en el sentido que no es obligatorio. Además, es un estudio basado en el anonimato, existe el nivel de confianza suficiente para identificar situaciones que requieran de la intervención de las correspondientes autoridades educativas y civiles. Por tanto, las siguientes recomendaciones son de mucha utilidad al momento de llevar a cabo todo taller:

La regla de la diversión. Para lograr el máximo aprendizaje hay que explicarle al auditorio que hay que estar preparados para tener diversión. Que mientras más se diviertan en el taller más será el aprendizaje, porque se tomarán más relajadamente el tiempo y estarán abiertos a pasar buenos momentos.

La regla de la actitud. Quiere decir que es la actitud la que se necesita para avanzar en la vida y para aprender en una capacitación. A final de cuentas, lo que debe quedar claro para el auditorio, es que el que aprende la gente depende de ellos mismos, no del expositor o facilitador.

La regla de la participación. Deberá explicarse que, para que la gente aprenda tiene que involucrarse, tiene que levantar la mano, tiene que preguntar, que si se va a quedar solo con los brazos cruzados, seguramente el aprendizaje será mínimo. Que si dan el 100% de su actitud y concentración, entonces recibirán el 100% de aprendizaje.

La regla de la vocecita. Esta regla tiene que ver con esa vocecita interna que muchas veces nos dice: ¿para qué vine? Este tema ya lo he visto muchas veces…', o 'No tengo idea por qué me invitaron, si lo que se va a ver ya lo domino al 100%'. Entonces hay que decirle al auditorio que tiene que apagar tal vocecita.

La regla de la escalera. Se invita a los participantes a que consideren que todo curso es como una escalera, y que precisamente el curso los va a llevar solo del primer al segundo escalón, pero para que sigan realmente aprendiendo tienen que aplicarlo en la vida real. Es decir, el curso es solo teoría. La práctica es lo que hace al maestro.

La regla del cerebro. Hay que hacer saber a los participantes que hay que entender que todos aprendemos distinto porque somos distintos y que entonces hay gente muy analítica y hay gente que le encanta lo abstracto, y que cada uno tiene que poner un poco del otro lado de su cerebro para poder aprender. (Watson, 2020, pp. 1-4)

6.11 Beneficiarios directos e indirectos del Plan de Comunicación

Los beneficiarios directos de la puesta en marcha del Plan de Comunicación son los alumnos de la escuela primaria objeto de estudio. Así, se considera que, mediante las estrategias diseñadas, se contribuye en la participación cívica-digital de alumnos de primaria para favorecer el respeto entre sus pares logrando beneficios para toda la comunidad educativa.

Por su parte, los beneficiarios indirectos son todos aquellos sujetos que rodean a los alumnos, como pueden ser, sus compañeros de clase, sus maestros, sus directivos, los padres de familia, los integrantes de la misma familia y en general, todos los integrantes de la sociedad, pues si un niño de primaria mejora su desempeño, en este caso frente a las redes sociales, se estará gestando un mejor ciudadano que tendrá mejores capacidades para relacionarse con su entorno.

6.12 Desarrollo de la estrategia a partir de un marco lógico

En este caso, se considera que los actores son los siguientes:

Alumnos: son los actores principales, pues se considera que muestran interés en utilizar las redes sociales, pero con conciencia.

Docentes: interesados en que los alumnos utilicen las redes sociales el menor tiempo posible y que desarrollen interacciones personales. Se estima que les preocupa el hecho de que los estudiantes no practican aspectos propios del civismo para la utilización de las redes y se vean afectados en el proceso.

Padres de familia: También son actores interesados en que sus hijos no abusen del uso de las redes sociales ni mucho menos, ni que sean víctimas del ciber acoso, ni tampoco victimarios.

6.13 Propuesta de evaluación

La evaluación de cada una de las estrategias se deberá realizar de manera periódica, tomando en consideración el tiempo de aplicación. Se requiere de la conformación de grupos de trabajo en cada uno de los programas planteados y es importante que las decisiones pasen siempre por los docentes, quienes se consideran los actores más competentes en el ámbito educativo. Ellos serán quienes den la aprobación a cada paso en el desarrollo de los propósitos de cada estrategia señalada, esto con la finalidad de que exista congruencia en el tratamiento de las diferentes dudas o requerimientos presentados por los alumnos.

Con respecto a la selección y justificación de técnicas e instrumentos de evaluación, se contemplan tres momentos:

Antes de la ejecución: Se debe preparar a los docentes y padres ante cualquier evento que surja en las redes sociales. Para ello se presentarán casos reales de situaciones observadas en las redes sociales con la finalidad que contesten cómo las hubiesen resuelto. En el caso de los alumnos, se les expondrán todas las conductas que se pueden encontrar en las redes sociales y cómo las pueden identificar, destacándose que no tienen un patrón constante.

Durante la ejecución: Se deben realizar intervenciones cuando existan inconvenientes o situaciones que no sean de fácil solución y sea solicitada por cualquiera de los actores.

También, se llevará un registro de todas las intervenciones diarias, dependiendo del programa que se trate para visualizar el avance del proyecto.

Después de la ejecución: Se facilitará una hoja en la que todos los actores involucrados destaquen toda su experiencia y cómo los ayudó el programa.

.

6.14 Alcances y limitaciones

De momento este Plan de Comunicación alcanza solo a la escuela objeto de estudio y grado seleccionado, por lo que se sugiere, se observan los resultados obtenidos para lograr que se aplique en otras instituciones educativas. A nivel psicosocial, se espera que los alumnos mejoren su desempeño al momento de hacer uso de las redes sociales, deteniéndose a analizar su comportamiento y tomando en cuenta la importancia del respeto, tanto para sí mismos como para su entorno. Sin duda, ello los conducirá a mostrar un comportamiento social más sano y equilibrado, alejándose de padecer situaciones de violencia, como las que acompañan a los usuarios de las citadas tecnologías.

Conclusiones

La realización de este trabajo me permitió reafirmar la importancia y trascendencia que puede ejercer el profesional de la comunicación y la cultura en su campo de acción, ello, al haber investigado sobre el tema elegido, reconociendo sus múltiples dimensiones. Para ello, fue necesario integrar saberes de distintas disciplinas adquiridas en las aulas de la UACM, lo que me permitió obtener un saber más complejo sobre el trabajo realizado.

También, la realización de este trabajo, me llevó a valorar en alto grado la realización de fases de diagnóstico, pues mediante su puesta en práctica es posible evaluar, planear y desarrollar programas basados en comunicación y cultura en distintos ámbitos sociales, en este caso, en el entorno de una escuela primaria de carácter público de la CDMX.

Sin duda, este trabajo me permitió criticar y reflexionar sobre el fenómeno de la penetración de las redes sociales y el uso que hacen del mismo niñas y niños que cursan primaria, siendo sensible a las conductas presentadas por los mismos, lo cual me lleva a reconocer la importancia de respetar las diferencias en la comprensión que presenta la diversidad humana.

Puedo concluir que el rol del profesional en comunicación y cultura es muy amplio, teniendo siempre la posibilidad de indagar sobre análisis de los fenómenos socioculturales; los discursos, mensajes y expresiones que los integrantes de la sociedad producen.

Se concluye que, una de las ventajas que representa el diseño de todo Plan de Comunicación es que es asequible dentro de un presupuesto razonable, lo cual permite que sea aplicado sin requerir mayores recursos materiales, humanos o financieros. Además, las estrategias que se plantean son específicas para la situación que se ha destacado en la presente investigación, sin embargo, esto no quiere decir que sean ajenas y/o puedan replicarse con los ajustes necesarios en otros organismos educativos.

Es determinante que tanto niños como adolescentes usuarios de redes sociales conozcan los riesgos a los que se exponen al pasar muchas horas haciendo uso de estos medios de comunicación, y, para ello, se considera que corresponde a autoridades educativas y docentes principalmente y, en un segundo plano a padres de familia y sociedad en general el prevenir la presencia de conductas que atenten contra la estabilidad emocional de los usuarios, sobre todo, cuando estos hacen un uso indiscriminado de las redes sociales, no respetando ni practicando valores acordes al civismo digital.

Un aspecto más a destacar y del cual se desea dejar constancia, es que la realización de este trabajo recepcional me demandó el adentrarme en un proceso de investigación, que me permitió profundizar en los temas abordados y reflexionar acerca de los mismos. Creo que ello demuestra la importancia que representa el análisis de datos e información que es posible encontrar en la actualidad. Esto me lleva a concluir que la Licenciatura en Comunicación y Cultura es un espectro conformado por múltiples teorías, conceptos, modelos, procesos y herramientas que, al aplicarlas aportan valor agregado a las organizaciones y sus integrantes, pues finalmente, creo que, el binomio comunicación y cultura es un ente inmerso en el humanismo y en la necesidad que tienen precisamente los seres humanos, de ser mejor día a día.

Referencias

Alfaro Valverde, A., Badilla Vargas, M. (2015). El taller pedagógico, una herramienta didáctica para abordar temas alusivos a la Educación Ciudadana. Revista Electrónica Perspectivas, Edición 10, Junio/pp 81-146

Alumbra México. (2020). Manual de Civismo Digital. https://alumbramx.org/manual-de-civismo-digital/

Baca Pumarejo, J. R., Villanueva Hernández, V., Aguirre Ramírez, H. G., Cantú Cervantes, D. (2018). Brecha digital en alumnos del sistema de educación primaria en

Tamaulipas, México: un panorama del futuro capital humano del estado. CienciaUAT vol.13 no.1 Ciudad
Victoria jul./dic. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78582018000200035

Barbas Coslado. A. (2012) *Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado*. Foro de Educación, n.º 14, pp. 157-175 file:///C:/Users/Carlos%20E.%20Rosales/Downloads/Dialnet-Educomunicacion-4184243.pdf

Belloch, C. (2000). LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (T.I.C.). Universidad de Valencia. https://www.uv.es/bellochc/pedagogia/EVA1.pdf

Camps, V. (2012) El sentido del civismo. Los Monográficos de B.MM, número 6. http://www.publicacions.bcn.es/b_mm/ebmm_civisme/015-021.pdf

Cave, M., Guerrero, R., Mariscal, E. (2018). Cerrando la brecha digital en México: Una visión inside-out y outside-in de competencia y regulación. México: CEEG. https://ceeg.mx/publicaciones/ESTUDIO_2_2018-Cerrando_la_brecha_digital_en_Mexico-V_Final_2019_02_06.pdf

Centro de Investigación Juvenil. (2018). DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO SOCIO-DEMOGRÁFICO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CIJ ÁLVARO OBREGÓN CENTRO. http://www.cij.gob.mx/ebco2018-2024/9460/9460CSD.html

Conill, J., & González, V. (2004). Ética de los medios. Una apuesta por la ciudadanía audiovisual.

Equipo Pedagógico de Compu Educación. (2019). Las Redes Sociales en el Aula.

Fernández Espuñes, E. (2015). Educomunicación. Las tecnologías de la Información y la Comunicación, en la educación. España, Universidad de Valladolid. https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/14145/TFG-N.340.pdf;jsessionid=548697FC9570EB7913DCB2FE48403117?sequence=1

Fortea Bagán, M. A. (2019). Metodologías didácticas para la enseñanza/aprendizaje de competencias. Unitat de Suport Educatiu de la Universitat Jaume I.

David, P., Foray, D. (2002). Fundamentos económicos de la sociedad del conocimiento. Comercio Exterior, Vol. 52 No. 6,

http://fcaenlinea.unam.mx/anexos/1141/1141_u5_act3.pdf

García, A. (xxxx). Comunicación en España. xxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxxxxxx

Gayosso, B. (2017). Cómo se Conectó México a Internet. Universidad Nacional Autónoma de México, 4(4). http://www.revista.unam.mx/vol.4/num4/art7/ago_art7.pdf

Gobierno de España-INTECO. Guía S.O.S. contra el grooming, 2020. https://www.adolescenciasema.org/usuario/documentos/sos_grooming.pdf

Goldstein, R. L. (2009). El Civismo Digital en América Latina: Estrategia para la Transición hacia un Gobierno Electrónico centrado en el Ciudadano y sus Derechos, y orientado al Desarrollo Integral de la Sociedad. Foro Iberoamericano Sobre Estrategias Para La Implantación de La Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico CLAD 16-17 de Abril de 2009 Margarita, Venezuela. http://old.clad.org/documentos/otros-documentos/civismo-digital-presentacion

Gómez Navarro, D.A., Alvarado López, R.A., Martínez Domínguez, M., Díaz de León Castañeda, C. La brecha digital: una revisión conceptual y aportaciones metodológicas para su estudio en México Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento, vol. 6, núm. 16, 2018 Universidad Nacional Autónoma de México, México. https://www.redalyc.org/journal/4576/457654930005/457654930005.pdf

Gómez, J. A., & Castro, C. R. (2011). Las Redes Sociales como fuente ee conocimiento en la Enseñanza Primaria. XII Congreso Internacional de La Teoría de La Educación, 150.

GOZÁLVEZ, V. (2011). Educación cívica en la cultura digital. Una aproximación crítica a la socialización-en-red. Revista Iberoamericana de Educación, 55(2). https://rieoei.org/historico/deloslectores/3748Gozalvez.pdf

Gutiérez, D. (2009). El taller como estrategia didáctica Razón y Palabra, núm. 66, enero-febrero, 2009 Universidad de los Hemisferios Quito, Ecuador.

Gutiérrez, R., Vega, L., & Rendón, A. (2013). Usos de la Internet y teléfono celular asociados a situaciones de riesgo de explotación sexual de adolescentes. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de La Fuente Muñiz, 36(1).

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, Carlos, Baptista Lucio, Pilar (2014). Metodología de la Investigación, sexta edición, Mc Graw Hill, México

INEGI. (2015). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2015/

INEGI. Estadísticas a Propósito del Día Mundial del Internet (17 de Mayo) Datos Nacionales. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/EAP_Internet20.pdf

Kowalski, P., Limber, R., Agatston, P. (2010). Ciber Bullying. El acoso escolar en la era digital. España: Ed.. Desclee De Brouwer.

Manual de titulación diciembre 2019. (n.d.). https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/ccyr/es-es/titulación.aspx

Memoria Administrativa de 1884, xxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxx xxxxxxxxxxxxxx

México. (2014). Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Microsoft. (2017a). Construir una cultura de civismo digital. https://3er1viui9wo30pkxh1v2nh4w-wpengine.netdna-ssl.com/wp-content/uploads/2017/02/Best-Practices_SID2017_SPA.pdf

Microsoft. (2017b). Microsoft lanza Índice de Civismo Digital; desafía a la gente a ser más empática en línea. News Center Latinoamérica. https://news.microsoft.com/es-xl/microsoft-lanza-indice-de-civismo-digital-desafia-a-la-gente-a-ser-mas-empatica-en-linea/

Monroy, Samara. (2018, August 31). Mensajes en WhatsApp provocan linchamientos. El Universal. https://www.eluniversal.com.mx/techbit/mensajes-falsos-en-whatsapp-provocan-linchamientos

Monroy, S., Monsalve, D., Felipe, D. (2017). Civismo Digital [Universidad del Quindío]. https://issuu.com/sandramonroysuarez/docs/herramientasweb2.0

Morales, A. (2016, July 12). México, primer lugar de Latinoamérica en “sexting.” El Universal. https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/07/12/mexico-primer-lugar-de-latinoamerica-en-sexting

Moreno Pérez, E. Y. (2018). La Educomunicación como práctica y como objeto teórico.

Colombia: Universidad Pedagógica Nacional. http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/10960/TO-23177.pdf?sequence=1

Muir, D. (2005). La violencia contra los niños en el ciberespacio (ECPAT International (Ed.)).

OCDE. (2012). Estudio de la OCDE sobre políticas y regulación de telecomunicaciones en México. http://dx.doi.org/10.1787/9789264166790-es

Osborne, Y. (2018). Digital in 2018 Global Overview. Slideshare. slideshare.net/wearesocial/digital-in-2018-global-overview-86860338

Plataforma del Voluntariado de España. Elaboración de un Plan de Comunicación, Madrid. https://www.solucionesong.org/img/foros/4c8ddf9bb43a2/Elaboracion_plan_de_comunicacion_PPVE.pdf

Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. ResearchGate. https://www.researchgate.net/publication/39219263_Introduccion_a_la_metodologia_de_investigacion_cualitativa

Quezada, L., Grundmann, G., Expósito Verdejo, M., Valdez, L. (2001). Preparación y ejecución de talleres de capacitación : una guía práctica. República Dominicana: CLACSO. http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Republica_Dominicana/ccp/20120731051903/prepara.pdf

Quiroz Posada, R.E., Jaramillo, O. (2009) Formación Ciudadana y Educación Cívica: ¿Cuestión de Actualidad o de Resignificación? Enseñanza de las Ciencias Sociales, núm. 8, pp. 97-103 Universitat de Barcelona, Barcelona, España. https://www.redalyc.org/pdf/3241/324127628011.pdf

Sánchez Castañeda, A. (2018). Acoso escolar y ciberbullying. Retos, prevención y sensibilización. México: UNAM-Defensoría de los Derechos Universitrios-UNESCO. https://www.defensoria.unam.mx/web/publicaciones/CIBERBULLYING.pdf

Save The Children. (2015). DIPUTADOS TIPIFICAN EL DELITO DE CIBERACOSO SEXUAL INFANTIL. https://www.savethechildren.mx/que-hacemos/incidencia-politica/ciberacoso-grooming

SUNKEL, G., TRUCCO, D., & ESPEJO, A. (2013). La integración de las tecnologías digitales en las escuelas de América Latina y el Caribe. CEPAL.

UNESCO (2005). Hacia las sociedades del Conocimiento. https://www.academia.edu/10668705/Hacia_las_sociedades_del_conocimiento_informe_mundial_de_la_UNESCO_2005

UNICEF. (2017). para cada niño | seguridad digital.

Unión Internacional de Telecomunicaciones. (2011). Protección de la Infancia en Línea: Guía para padres, tutores y educadores. https://www.itu.int/dms_pub/itu-s/opb/gen/S-GEN-COP.EDUC-2012-PDF-S.pdf

Universidad de Navarra. NUESTRO TIEMPO. La pornografía en Internet. https://nuestrotiempo.unav.edu/es/grandes-temas/pornografia-internet

Vargas, S. (2017). Civismo Digital: la web y los valores. Eje Central. https://www.ejecentral.com.mx/inprincipio-civismo-digital-la-web-y-los-valores/

Watson, D. B. (2020). Las Diez Reglas Básicas para que un Taller de Capacitación sea Efectivo. https://dbwatson.com/wp-content/uploads/2020/10/Las-Diez-Reglas-Basicas-para-la-Capacitacion.pdf

Tomado de: https://dle.rae.es/civismo Fecha de consulta: marzo 3, 2022

Tomado de: http://www.ieesonora.org.mx/educacion_civica Fecha de consulta: marzo 3, 2022.

(Tomado de: https://nuestrotiempo.unav.edu/es/grandes-temas/pornografia-internet

(Tomado de: https://www.primeraplanadigital.com.mx/blog/2020/10/23/lo-que-la-cuarentena-nos-dejo-pornografia-infantil-y-uso-excesivo-de-tiktoks/ Fecha de consulta: marzo 3, 2022).

(Tomado de: https://www.hp.com/mx-es/shop/tech-takes/ocho-razones-por-las-que-las-redes-sociales-son-malas-para-tu-seguridad-y-sus-puntos-buenos#:~:text=Para%202019%2C%20el%20n%C3%BAmero%20de%20usuarios%20de%20redes,Facebook%20con%201%2C860%20millones%20de%20usuarios%20activos%20mensuales . Fecha de consulta: marzo 15, 2022).

(Tomado de: file:///G:/tesis/informacion%20de%20internet/14+Estudio+sobre+los+Ha_bitos+de+los+Usuarios+de+Internet+en+Me_xico+2018+versio_n+pu_blica%20(2).pdf

ACADEMIA DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
SEMINARIO DE DISEÑO DE PROYECTOS

PLAN DE COMUNICACIÓN PARA GENERAR HABILIDADES DE AUTOCUIDADO Y CIVISMO DIGITAL PARA EL USO SEGURO DE REDES SOCIALES EN ALUMNOS DE PRIMARIA.

ANEXO 1

Datos del participante

Nombre:		Edad: ____
Nombre de la Escuela:		
Año que cursas:	5º ___	6º ___
Sexo:	___ Femenino	____ Masculino

Instrucciones. El presente cuestionario tiene por objeto conocer tu opinión con respecto a las Redes Sociales (RS). Por favor marca una "X" en la opción que más se acerque a tu percepción, considerando que no existen respuestas "buenas" y/o "malas". Los resultados serán usados solamente con fines académicos y estadísticos.

Indica el nivel de participación que tienes en cada una de las siguientes redes sociales:	**Participo con frecuencia**	**Participo algunas veces**	**La conozco, pero no participo**	**No la conozco**
Facebook				
Tinder				
Twitter				
Instagram				
LinkedIn				
Flickr				
Grupos de WhatsApp				
Google				
Badoo				
Snapchat				
Youtube				
Tik Tok				

Indica si has sentido frustración al hacer uso de las Redes Sociales	**Siempre**	**Frecuente-mente**	**Algunas veces**	**Nunca**
No poder acceder a Internet				
No ser aceptado por alguna persona				
No recibir comentarios				
No poder chatear				
Otra (¿cuál?)				

		Siempre	**Frecuente-mente**	**Algunas veces**	**Nunca**
	¿Con qué frecuencia tus compañeras o amiga(o)s, te solicitan que uses Redes Sociales para comunicarte con ellos?				

Por favor indica, ¿en qué días haces más uso de las Redes Sociales?	**Entre semana (de lunes a viernes)**	**Los fines de semana**	**Con la misma frecuencia todos los días de la semana**

Por favor indica, ¿en qué horas sueles consultar más tus Redes Sociales?	**Por la mañana**	**A medio día o en las primeras horas de la tarde**	**En la noche**	**Con la misma frecuencia a cualquier hora del día**

¿Cuántas horas consideras que pasas al día usando tus Redes Sociales?	Menos de 1 hora	Entre 1 y 3 horas	Entre 3 y 5 horas	Más de 5 horas

Responde afirmativa o negativamente a las siguientes acciones que se sabe, generan conflictos en las Redes Sociales.	Sí	No
He realizado ciberbullying		
Deseo hacer ciberbullying		
He recibido amenazas		
He publicado información falsa		
Utilizo pseudo nombres		
He tenido problemas por publicar cierta información		

Consideras que los siguientes son riesgos del uso de las Redes Sociales.	Sí	No
Insultos		
Acoso sexual		
Exhibición en formatos multimedia de adolescentes desnudos		
Anuncios de prostitución		
Violación de la privacidad, la honra y la dignidad personal		
Atentados contra la salud mental		
Llamamientos a la xenofobia (rechazo a los extranjeros), racismo, clasismo o violencia.		
Creación de situaciones extremas que puedan llevar al suicidio a determinadas personas		

UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Nada humano me es ajeno

ACADEMIA DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
SEMINARIO DE DISEÑO DE PROYECTOS

PLAN DE COMUNICACIÓN PARA GENERAR HABILIDADES DE AUTOCUIDADO Y CIVISMO DIGITAL PARA EL USO SEGURO DE REDES SOCIALES EN ALUMNOS DE PRIMARIA.

ANEXO 2

Preguntas	Sí	No
1. ¿Consideras que haces un uso descontrolado de las RS?		
2. ¿Consideras que descuidas tus actividades académicas por atender tus RS?		

3. ¿Consideras que descuidas tus actividades sociales y familiares por atender tus RS?		
4. ¿Has perdido la noción del tiempo cuando estás conectado a tus RS?		
5. ¿Te has puesto un límite u horario específico para consultar tus RS?		
6. ¿Has padecido angustia por no tener acceso a tus RS?		
7. ¿Consideras que has escrito o subido cosas en las RS que no hubieras sido capaz de decir en persona?		
8. ¿Reconoces que ejerces acciones de autocuidado para protegerte de los diversos riesgos de las RS?		
9. ¿Conoces el significado de Civismo Digital?		
10. ¿Has recibido en tu escuela alguna orientación o plática sobre los riesgos que implica el uso de las RS?		

ANEXO 3

Nombre del participante: _____



Fecha: ___ _____ _____

Por favor haz la lectura siguiente y escribe una opinión.

¿Te has sentido mal al leer algo sobre ti en las redes? ¿Te han faltado al respeto? ¿Han difundido información confidencial sobre ti? ¿Han colgado algún vídeo o imagen tuya con la intención de ridiculizarte? ¿Te han insultado? ¿Te han amenazado? ¿Han difundido rumores con la intención de hacerte daño? ¿Te han presionado para que publicaras algo en contra de tu voluntad? ¿Te mandan continuamente mensajes no deseados?

Si estos hechos se repiten, si te sientes insegura(o), si tienes miedo o sensación de agobio, si sientes que se entrometen en tu vida privada, si incluso piensas borrar tus perfiles en las redes sociales, **te están acosando**.

El ciberacoso es una forma de violencia en la red que busca ejercer el poder contra la víctima, impidiendo que disfrute de Internet con libertad y autonomía. Si el acosador es la pareja o expareja, se trata de violencia de género. En este contexto, el acoso empieza muchas veces una vez rota la relación, con el objetivo de obtener venganza o de hacer que la víctima se sienta culpable y reconsidere su postura y vuelva con el agresor. **El ciberacoso es un delito. ¿Entendido?**

Por favor comparte tu punto de vista, emociones y/o experiencias al leer este texto:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Muchas gracias por participar.

Tomado de: https://iam.asturias.es/documents/269132/274280/Acoso-y-Abuso-Sexual-en-RRSS.pdf/5df8b026-6e61-6ca2-d7b7-ffa8784c7d7e

ANEXO 4

Nombre del participante:

_____

Fecha: ___ _____ _____



Por favor haz la lectura siguiente y escribe una opinión.

Aunque su expediente escolar era intachable —con excelentes calificaciones en las materias regulares y un alto desempeño en actividad física, música y talleres—, Angelina no podía quitarse la mala reputación que le habían forjado sus compañeros de segundo de secundaria en una escuela pública localizada al poniente del Distrito Federal. A sus 14 años la joven (omitimos su nombre verdadero para proteger su privacidad) ya no quería ir a clases. Las burlas e insultos de sus compañeros la lastimaban mucho más que si fueran agresiones físicas: unos le decían que era una prostituta, otros criticaban su forma de ser o la tachaban de hipócrita o de mustia.

Angelina era tímida y reservada, pero cuando se atrevió a contar el caso a dos de sus profesores ellos se mostraron indiferentes. Todo comenzó cuando un compañero subió a la red una foto muy comprometedora que supuestamente era de ella. A consecuencia de esto sus compañeros la hostigaban a todas horas en la escuela e incluso la seguían hasta su casa y pintarrajeaban los muros. Su comportamiento cambió, sus ciclos de sueño y comida se alteraron, le dolía la cabeza, lloraba todo el día, se veía ansiosa y ya no confiaba en sus amigos ni iba a sus lugares favoritos. Sus padres no tardaron en notarlo y cuando la interrogaron, ella tuvo que aguantarse la vergüenza y contarles lo sucedido. Al principio se enojaron mucho, pero al final le creyeron y la apoyaron. No todos los chicos víctimas del cyberbullying o ciberacoso tienen la misma suerte.

Angelina no lo sabía, pero vivió un drama parecido al que se narra en la película Cyberbully, dirigida por Charles Binamé. Una amiga le avisó que una foto suya circulaba en las redes sociales digitales. En esa imagen (que según se supo después estaba manipulada) Angelina aparecía en ropa interior, tendida sobre una cama junto a un alumno de tercer año. Ella no tenía pareja y sus papás no le daban permiso de salir sola de su casa, pero el rumor se propagó por toda la escuela y no hubo forma de contenerlo. Sus compañeros no creían sus explicaciones; la humillaban en las aulas y pasillos de la escuela, y después empezaron a enviarle mensajes obscenos e insinuaciones por los medios digitales. Para ellos era sólo un juego, un motivo de diversión.

Por favor comparte tu punto de vista, emociones y/o experiencias al leer este texto:

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

Muchas gracias por participar.

Tomado de http://www.comoves.unam.mx/assets/revista/197/ciberacoso.pdf

ANEXO 5

Acción 1: Transmisión del vídeo:

Acción 2: Se formarán equipos de trabajo entre los participantes y responderán a los siguientes cuestionamientos:

a) ¿Qué se entiende por acoso?
b) ¿Cómo detecto si mi hijo/a - alumno/a está siendo acosado?
c) ¿Cómo conseguir que mi hijo/a - alumno/a me cuente lo que le pasa?
d) ¿Cómo distingo un caso de acoso escolar de otro tipo de conflictos o peleas entre menores?
e) ¿Qué no debo hacer si mi hijo/a - alumno/a sufre acoso?
f) ¿Qué puedo esperar del colegio?
g) ¿Qué se debe aconsejar a un niño/a - alumno/a que está padeciendo acoso escolar?
h) ¿Es una buena idea cambiarle de colegio?

i) Si el colegio determina que no hay acoso, pero como padre/madre no estoy de acuerdo, ¿qué opciones tengo?
j) ¿Cuándo es necesaria la ayuda psicológica?
k) ¿Qué recursos existen para formar de los peligros a los que se enfrentan los hijos/alumnos en internet?

Acción 3. Un representante por equipo expondrá sus reflexiones.

Acción 4. El facilitador(a) conformará las conclusiones más importantes e invitará a los participantes a ponerlas en práctica.

Cotización No. 1



Tomado de: https://www.audioyvideo.com.mx/